1er INFORME XOCHITEPEC

el Cerro de las Flores

GOBIERNO QUE CUMPLE.

LIC. ROBERTO GONZALO FLORES ZÚÑIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

www.xochitepec.gob.mx

XOCHITEPEC
2022-2024
Gobierno Municipal
del Cerro de las Flores

Compendio de acciones, programas y obras del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

1er INFORME
XOCHITEPEC
el Cerro de las Flores
GOBIERNO QUE CUMPLE.

MENSAJE

LIC. ROBERTO GONZALO FLORES ZÚÑIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
XOCHITEPEC

Mensaje del Presidente.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se presenta el Informe de actividades y el estado que guarda la Administración Municipal de Xochitepec por el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.
Este informe contiene las estrategias y acciones adoptadas por nuestra administración, para dar cumplimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Xochitepec 2022 – 2024, en el marco y apego de la Ley Estatal de Planeación.

Desde el periodo de campaña, promoví un gobierno que habría de conducirse con transparencia y cuentas claras en el manejo de los recursos, así como acciones reales y prioritarias para devolverle el esplendor a nuestro municipio. Las bases de nuestro actuar tienen sustento en la recopilación de necesidades sociales de voz propia de nuestros ciudadanos, las cuales transformamos en programas y proyectos municipales dentro del Plan Municipal de Desarrollo Xochitepec 2022 – 2024. Enfrentar los retos, que hoy posicionan a Xochitepec como una oferta turística, económica y habitacional no ha sido tarea fácil, se han generado grandes jornadas de trabajo para plantear las estrategias económicas y operativas encaminadas a nuevas políticas públicas incluyentes y con visión de desarrollo para todos.
Los resultados obtenidos en este primer año de gobierno nos permitieron avanzar en diferentes rubros, logrando avances en todas las áreas que integran este Ayuntamiento, esto se debe primordialmente a la participación ciudadana y a la aceptación de nuestra estrategia de empoderamiento social, con lo cual hasta este momento se puede afirmar que se han superado las expectativas trazadas para este primer año de administración.

Quiero externar un especial agradecimiento a nuestro Gobernador del Estado Cuauhtémoc Blanco Bravo, a los secretarios de Despacho que integran su gabinete, así como a todas las diputadas y todos los diputados que han brindado su apoyo y colaboración a favor de nuestra gestión con el objeto de proyectar mayor desarrollo al municipio desde el ámbito económico, turístico y deportivo por señalar algunos.

El respaldo que se ha recibido por parte del poder Ejecutivo y Legislativo ha permitido proporcionar mejores servicios y condiciones a nuestra ciudadanía, se generaron mayores posibilidades de inversión en el ámbito económico y laboral, situación que hemos de aprovechar y promover para bien de nuestra ciudadanía.

Los resultados obtenidos en esta administración no hubiesen sido posibles sin la participación de nuestra Síndico Municipal y de mis compañeras Regidoras y Regidores, porque en ellos se ha observado la responsabilidad, entusiasmo y decisión de trabajar por el bien de Xochitepec.

A mi familia, mi padre Gerardo y mi madre Edith quienes me aconsejan en todo momento y velan porque mi actuar esté apegado a los valores que ellos me han inculcado, a mis hermanos Jerry y Edgar por su apoyo incondicional en esta travesía de servicio al municipio, gracias.

A los Ayudantes Municipales por conducir y compartir nuestras estrategias de gobierno en sus colonias y poblados.
Pero el principal y más grande agradecimiento es para toda la población de Xochitepec, quien deposito su confianza en mí, tengan la certeza de que soy un hombre de palabra y acción y no los defraudaré.

A un año de gobierno, atendemos, escuchamos y resolvemos siempre con compromiso y dando prioridad a las necesidades básicas de las personas de nuestro municipio.

Atentamente tu amigo

Chalo Flores

ÍNDICE

Mensaje del Presidente. *4*

Presentación. *7*

1 Gobierno atento a las demandas de todos los sectores sociales *8*

1.1 Dirección de Salud Pública Municipal. **9**

1.2 Dirección del Deporte. **11**

1.3 Dirección de Educación. **13**

1.4 Dirección de Derechos Humanos, Discapacidad, Grupos Vulnerables, Inclusión Social y Diversidad Sexual. **14**

1.5 Instancia de la Mujer. **17**

1.6 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Xochitepec. **19**

1.7 Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec (SAPMXO). **22**

2 Gobierno responsable en el cumplimiento de obligaciones financieras y satisfacción de la demanda ciudadana en Obras y Servicios Públicos. *26*

2.1 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). **28**

2.2 Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **30**

2.3 Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano. **32**

2.4 Dirección de Protección Ambiental **34**

2.5 Dirección de Fraccionamientos. **36**

3 Gobierno impulsor de desarrollo económico y crecimiento urbano sustentable. *37*

3.1 Dirección de Industria, Comercio y Licencias de Funcionamiento **38**

3.2 Dirección de Desarrollo Turístico y Fomento Cultural. **40**

3.3 Dirección de Desarrollo Agropecuario. **43**

4 Gobierno que brinda seguridad a la ciudadanía. *45*

4.1 Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. **46**

4.2 Dirección de Tránsito y Departamento de Concientización Vial. **48**

4.3 Jefatura de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. **50**

4.4 Juzgado de Paz. **51**

4.5 Departamento de Administración de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. **51**

4.6 Dirección de Protección Civil. **53**

5 Gobierno participativo, eficiente y con prestación de servicios de calidad. 55

5.1 Integrantes del Cabildo. 56

5.2 Sindicatura Municipal. 57

5.2.1 Dirección de Patrimonio Municipal. 57

5.3 Secretaría Municipal. 58

5.3.1 Dirección de Colonias y Poblados. 61

5.3.2 Dirección de Gobierno Municipal. 62

5.3.3 Movilidad y Transporte. 63

5.3.4 Archivo Histórico Municipal. 64

5.4 Tesorería Municipal. 64

5.4.1 Dirección de Catastro e Impuesto Predial. 66

5.4.2 Dirección de Planeación y Programación. 66

5.5 Consejería Jurídica. 67

5.6 Contraloría Municipal. 70

5.7 Oficialía Mayor. 71

5.8 Unidad de Transparencia. 73

5.9 Comunicación Social e Instituto Xochitepequense de Radio y Televisión (IXRyTV). 74

5.10 Presidencia 74

Presentación.

En el gobierno del cerro de las flores, consideramos que, para obtener los resultados esperados, debemos contar con una correcta administración de los recursos y eficiencia en las acciones institucionales realizadas en favor de la ciudadanía, con estructuras internas operando en total congruencia con las necesidades sociales y de desarrollo.

Para lograrlo, la participación social ha jugado un papel sumamente importante en el proceso, con un Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que ha traducido las necesidades de la sociedad en verdaderas acciones, regidas bajo un Plan Municipal de Desarrollo Xochitepec 2022 – 2024, acorde a la demanda de un Xochitepec con progreso.

Estamos cumpliendo el compromiso de construir un gobierno sensible y empático a las necesidades sociales, enérgico al interior, aplicando orden, disciplina y correcto manejo de las finanzas públicas, apegados a los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo Xochitepec 2022 – 2024.

- **Gobierno atento a las demandas de todos los sectores sociales**
- **Gobierno responsable en el cumplimiento de obligaciones financieras y satisfacción de la demanda ciudadana en Obras y Servicios Públicos**
- **Gobierno impulsor de desarrollo económico y crecimiento urbano sustentable**
- **Gobierno que brinda seguridad a la ciudadanía**
- **Gobierno participativo, eficiente y con prestación de servicios de calidad**

En cada uno de ellos, hemos trabajado incansablemente para cimentar lo que será el verdadero detonante de cambio en nuestra administración.

1 Gobierno atento a las demandas de todos los sectores sociales

Para el año 2020, éramos ya 73,539 habitantes en el territorio xochitepequense el 3.73% de la población total en el Estado de Morelos, de los cuales el 49.81% son mujeres, representando esto una exigencia social de replantear las estrategias y políticas públicas encaminadas a la equidad de género. Tomando en cuenta el pasado, somos el primer municipio de Morelos en lograr la equidad en el nombramiento de servidores públicos de primer nivel, esto es actualmente nuestra administración se integra por el 50% hombres y 50% mujeres.

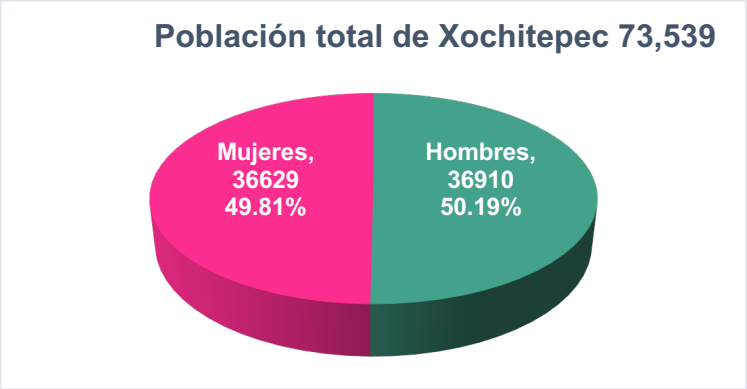

Siendo así, promovimos la igualdad de oportunidades, generamos mayores condiciones para madres de familia, adultos mayores y personas con discapacidad, trabajando en un modelo de inclusión que nos permita garantizar el crecimiento equitativo de todas las personas.

La política social siempre ha buscado impactar en la mejora de las condiciones para las familias, su bienestar, la salud física, mental y en todo momento la integración familiar y la no violencia a cualquiera de sus integrantes.

El camino que hemos trazado nos llevó a tender los puentes con dependencias de gobierno en sus diferentes niveles, con fundaciones, asociaciones y demás instituciones que puedan aportar algo en beneficio de nuestra sociedad.

En este primer eje se aprecia un gobierno promotor de la atención a grupos vulnerables, con apoyo a las personas con discapacidad, a madres solteras desprotegidas y sin oportunidades laborales, niños y niñas, adultos mayores que viven violencia doméstica, a familias para tener acceso a los servicios de salud, entre otros temas ligados al rezago social.

1.1 Dirección de Salud Pública Municipal.

En materia de Salud Pública buscamos trascender como municipio saludable por ello desde el inicio de la administración se instaló el Consejo de Salud Municipal 2022 – 2024, en donde trabajamos de manera exhaustiva realizando un análisis sobre los riesgos en materia de salud, tomándose las decisiones de atención y promoción para una correcta salud tanto individual como colectiva de los xochitepequenses.

En ese sentido el gobierno municipal arrancó con los dispensarios médicos en las colonias Benito Juárez y Nueva Morelos, además del que se ubica en las instalaciones de la Dirección de Salud Municipal, con atención médica y enfermería que brindan a la ciudadanía atención de primer nivel como lo es para atender enfermedades estomacales, de vías respiratorias, control y seguimiento de diabetes, hipertensión y emergencias por picaduras de alacrán o curaciones básicas, en donde en conjunto se otorgaron **12 mil 574** consultas médicas a igual número de personas beneficiadas, de manera alterna se logró la atención en salud nutricional a **243 personas** que fueron diagnosticadas con enfermedades como diabetes, hipertensión y obesidad de los tipos 1, 2 y 3, así como el apoyo a de **336 personas** con el seguimiento psicológico para mejorar su salud mental y emocional.

Se ha otorgado medicamentos gratuitos a **4640 personas**, así como realizado un total de **1100 estudios** clínicos a personas vulnerables para diagnóstico y atención de enfermedades.

Hemos realizado 26 campañas de difusión y concientización en escuelas y ayudantías para la atención de riesgos sanitarios y enfermedades como pediculosis, IRAS y EDAS, dengue, piquete de alacrán, ETS, cáncer de mama, cervicouterino, desparasitación, hepatitis y, planificación familiar.

Se realizaron 4 Ferias de la Salud, beneficiando a las colonias, San Miguel la Unión, 3ª Sección de la Unidad Morelos, en Xochitepec, Centro y en Atlacholoaya, en donde se acercaron los servicios gratuitos de Papanicolaou, exploración de mama, pruebas rápidas de VIH, salud mental, nutrición y planificación familiar entre otros.

Con la finalidad de brindar las garantías que por derecho tienen todos los trabajadores en materia de seguridad social, se firmó convenio con el Centro Médico Hospitalario de Especialidades Quirúrgicas SIS en donde se le dio el beneficio a **707 trabajadores** con derecho a procedimientos quirúrgicos y cualquier tipo de emergencia.

En apoyo a la mujer, se firmó convenio con la Fundación Cáncer de Mama (FUCAM) para la realización de mastografías al 50%, atendiéndose a la fecha a 70 mujeres en sus estudios, así como en el seguimiento a su tratamiento cundo así lo ha requerido.

Con la finalidad de combatir al mosco transmisor del dengue, zika y chikungunya, realizamos un mega operativo de descacharrización en todo el municipio, retirando de manera histórica **48 toneladas de cacharros y 1250 llantas**, alcanzamos la distribución del larvicida abate para el control de vectores, de 17 mil viviendas, así como 330 fumigaciones contra el mosco transmisor en vías y espacios públicos, instituciones educativas y oficinas de gobierno de todo el municipio, sin dejar de lado la limpieza y saneamiento de los 9 panteones del municipio, terminando con los depósitos de agua estancada.

Se expidieron **336 carnet sanitarios**, derivados de 500 inspecciones a comercios cuyo giro es la venta y distribución de alimentos.

Así mismo, se realizaron 6 Campañas de Esterilización Animal, atendiéndose 2500 cirugías, además de aplicarse 900 dosis de vacuna antirrábica, a favor de una salud animal responsable para perros o gatos.

1.2 Dirección del Deporte.

Un aspecto importante para nuestra administración lo es la salud física de las personas de Xochitepec, razón por la cual la Dirección del Deporte Municipal construyó una estrecha comunicación con diversos sectores de la sociedad, esto con el objeto de generar una mayor participación en actividades deportivas y físicas.

La Dirección del Deporte Municipal brinda apoyo constante de poda y limpieza a los campos de fútbol, “La Escuelita”, en la Cabecera, al de la Comunidad de Atlacholoaya, al del fraccionamiento Villas de Xochitepec y al de la Joya en Alpuyeca, actividades que se traducen en un beneficio directo para más de 1100 usuarios que hacen uso de esas instalaciones.

Se proporcionó mantenimiento de pintura a toda la Unidad Deportiva, campo olímpico, pista de atletismo y al Estadio Mariano Matamoros, buscando mejorar las condiciones para su uso.

Se fomenta la activación física en festejos como el día del niño, día del padre y día del estudiante en donde se realizaron circuitos de obstáculos deportivos, concursos de baile (zumba) por colonias en el marco del festejo del día de la madre.

Se han llevado a cabo importantes visorias en coordinación con el equipo de fútbol colibríes, así como con personal de deportes de la UNAM, otras más del orden municipal para detectar talentos deportivos en la niñez en diferentes disciplinas deportivas donde han participado 820 jóvenes, niñas y niños.

Presentamos el Programa Vida Independiente sede Xochitepec en donde el propósito fundamental es difundir la cultura de inclusión, siendo el deporte en sillas de ruedas una forma de expresión que nos demuestra el valor del respeto y la inclusión. Es a través de esta asociación que también se realizaron importantes donaciones para la práctica de este deporte.

En la disciplina de básquetbol, celebramos dos torneos regionales, uno en la Unidad Morelos y otro más en Alpuyeca, con la participación de 600 deportistas, en donde cabe destacar que Xochitepec, fue sede del campamento de la selección mexicana Sub 23 de básquetbol en silla sobre ruedas.

Se impulsa la disciplina de boxeo, participando en la eliminatoria estatal, otorgando apoyo económico al Festival Olímpico de Box, celebrando también un Tope Regional de Boxeo donde las familias pudieron apreciar en vivo y a todo color los encuentros en la Explanada del palacio municipal.

Se ha apoyado a diferentes instituciones externas en la celebración de sus actividades deportivas como la Carrera Primer Trail SANVAL, Carrera Color Run con la Fundación México Mejor, la Carrera Atlética con causa Viaje al Mictlán de 5 y 10 km, además de encuentros deportivos con instituciones como el CETis 43 y Secundarias del municipio.

Se ha otorgado apoyo en material deportivo a 450 deportistas del municipio.

Xochitepec fue sede del Torneo Estatal de Levantamiento de Pesas el cual se celebró en la Explanada de la Presidencia Municipal, albergando a 100 deportistas de esa disciplina.

Se llevó a cabo el abanderamiento de la Delegación compuesta por 49 atletas que compitieron en los Macro Regionales clasificatorios a los juegos nacionales CONADE 2022 en las disciplinas de fútbol femenil, básquetbol 3 x 3, levantamiento de pesas, atletismo, ajedrez y box.

Se llevó a cabo el torneo Tocho Bandera Zapata Bowl en el Estadio Mariano Matamoros en donde participaron 600 deportistas

El Municipio de Xochitepec participó en la eliminatoria estatal de luchas asociadas, celebrada en la unidad deportiva Centenario en la Cd. De Cuernavaca, con 3 deportistas y 2 entrenadores de esa disciplina.

Entre otras actividades realizadas por la Dirección del Deporte Municipal se encuentran la Macro Activación Física en donde participaron 400 personas, los cursos de verano infantiles en donde 200 niñas y niños, hicieron deporte a través de juegos y competencias como una alternativa de combate al ocio y el sedentarismo.

A la fecha el proyecto integral deportivo del Municipio de Xochitepec ha obtenido los siguientes resultados:

- 15 deportistas destacados en la disciplina de Ajedrez de los cuales 1 es campeón estatal.
- 80 enfocados al Atletismo de los cuales 13 son campeones estatales.
- 250 Basquetbolistas, con 2 campeones estatales y 1 que obtuvo medalla de oro a nivel nacional.
- 120 en la disciplina de Boxeo, con 3 campeones estatales y un medallista de bronce a nivel nacional.
- 60 ciclistas.
- 540 futbolistas, con 8 campeones estatales.
- 35 deportistas enfocados al levantamiento de pesas, con 10 campeones estatales y 3 medallistas de bronce a nivel nacional.
- 40 deportistas en luchas asociadas, de los cuales 10 son campeones estatales.
- 70 deportistas que practican el Taekwondo.
- 140 deportistas de Tocho Bandera.
- 180 en Voleibol.
- 250 personas que practican zumba.
- 12 par atletas.

Dando como resultado un registro de 1792 deportistas identificados en el municipio de Xochitepec.

1.3 Dirección de Educación.

Contribuyendo a la reconstrucción del tejido social tenemos que el sector educativo es una de las vías por las cuales se accede a las nuevas generaciones de profesionistas y grandes seres humanos, en donde como todo inicio, fue primordial el instalar y celebrar la primera asamblea del Consejo Municipal de Participación Escolar en el municipio, una tarea coordinada con el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Consideramos que uno de los motivantes para formar futuros profesionistas es el reconocimiento a sus talentos y capacidades académicas en donde hemos destacado a los mejores promedios de las escuelas, apoyando e impulsando a aquellos que han representado al municipio en competencias y olimpiadas de conocimiento, tal es el caso del ejercicio democrático para elegir al diputado infantil que nos representó en el Parlamento Infantil que organizó la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, en donde salió electa la alumna Ingrid González.

En ese sentido, y gracias a las relaciones públicas y atenciones que tuvo con nosotros, logramos que la primera mujer mexicana en viajar al espacio, Katia Echazarreta pisara suelo xochitepequense para compartirnos su historia de vida y trayectoria profesional como astronauta, un modelo a seguir que transmitió a miles de jóvenes estudiantes en su recorrido por las instituciones educativas del municipio y con la macro conferencia en la explanada de palacio municipal, motivando en todo momento a la niñez y juventud a perseguir sus sueños como ella lo hizo, con un mensaje de aliento también a los padres y familias para que apoyen a sus hijos, a descubrir sus talentos y cumplir sus metas.

Generamos las condiciones para que 30 jóvenes terminen sus estudios de preparatoria a través del programa “EDUCATÓN tu prepa de un jalón” y así continuar sus estudios universitarios.

Con la finalidad de fomentar la convivencia en la familia se dio inicio al programa de fomento a la lectura a través de círculos de intercambio de opiniones, impulsando también las actividades en todas las bibliotecas del municipio a través de los cursos de verano “Mis vacaciones en la biblioteca”.

Reconocimos la labor de los nuestros docentes, con un Festejo por su día, en donde se incluyó a todo el personal que contribuye a la noble tarea de la enseñanza, en nuestro municipio.

1.4 Dirección de Derechos Humanos, Discapacidad, Grupos Vulnerables, Inclusión Social y Diversidad Sexual.

El respeto a los derechos humanos en cualquiera de sus expresiones ha sido un eje de atención primordial para nuestra administración, sentido que hemos aplicado en cada rubro, en cada dirección y en cada acción del quehacer municipal.

Hoy en día, la inclusión social nos exige poner mayor atención en la construcción de políticas públicas, que contemplen e incluyan la diversidad de opiniones y necesidades de cada sector, con decisiones claras y contundentes a la hora de ejecutar acciones y programas, en donde la equidad y la no discriminación sean parte de la convivencia armoniosa en el territorio xochitepequense.

Es así que, como primera acción, el Cabildo tomó la decisión de crear la Dirección General de Derechos Humanos, Discapacidad, Grupos Vulnerables, Inclusión Social y Diversidad Sexual, siendo Xochitepec el pionero en llevar a cabo este acto que conjuga la defensa de los derechos de todas las personas.

Una de las primeras actividades realizadas por la Dirección General de Derechos Humanos, Discapacidad, Grupos Vulnerables, Inclusión Social y Diversidad Sexual fue firmar un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), para que, a través de capacitaciones al personal del Ayuntamiento, logremos bajar los índices de quejas por parte de la ciudadanía hacia los servidores públicos del gobierno municipal, en donde podemos anunciar que a la fecha se tiene una cobertura del 85% de servidores públicos capacitados en el tema de respeto a los derechos humanos, además de actualizar el Código de Ética del Ayuntamiento de Xochitepec y así marcar la línea de atención hacia la ciudadanía.

De la misma forma, hemos iniciado con el ejercicio de dar a conocer este tema en las instituciones educativas, capacitando al personal docente y alumnado, así como también a la sociedad en general con una agenda en Ayudantías Municipales y con algunos sectores en específico, logrando una reacción positiva a temas que, aunque no desconocían del todo, hacía falta información por obtener.

Por ser Xochitepec un municipio pionero en políticas públicas que prioricen el respeto a los derechos humanos y a la diversidad sexual, hemos recibido solicitudes de algunas instituciones educativas y de gobierno como la Comisión Estatal de Seguridad (CES), la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), la Universidad Internacional (UNINTER), Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), Servicio Nacional del Empleo Morelos (SNE), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el Ayuntamiento de Zacatepec por mencionar algunos, para llevar a cabo capacitaciones y conferencias en un trabajo de colaboración interinstitucional.

Aunado a esto, consideramos sumamente necesaria la creación e instalación del Consejo Municipal para prevenir la discriminación en Xochitepec, dando seguimiento al marco normativo que regula el consejo estatal, lo cual nos permitirá bajar los índices de discriminación entre la población en general.

Respecto al eje promotor de los derechos sobre diversidad sexual y grupos vulnerables, tenemos que, fue necesario capacitar primero al personal para mejorar la atención e incluir a todas las personas en las políticas públicas del gobierno municipal, teniendo una cobertura del 90% del personal capacitado, poniendo énfasis en la dirección de seguridad pública, que es donde se registraba el mayor número de incidentes de discriminación y violación a los derechos humanos, lo cual nos ha llevado también a participar de manera institucional en las correcciones y ajustes al protocolo para la actuación de policías con las personas de diversidad sexual emitido por la Comisión Estatal de Seguridad (CES).

Todos los trabajos han estado respaldados por las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ con quienes mantenemos una estrecha comunicación a través de foros y talleres sobre adicciones, diversidad sexual y la no discriminación, pese a la invisibilidad en la que se encontraban estos temas por no ser considerados dentro de las políticas públicas de anteriores gobiernos.

De ahí logramos permear también a algunas instituciones educativas en donde encontramos una gran respuesta por parte de docentes y alumnos visitando a la fecha un total de 15 instituciones educativas para brindar pláticas de concientización sobre el tema.

Estas acciones vienen reforzadas con la promoción de una correcta salud sexual, en donde en coordinación con una asociación civil y Servicios de Salud del Gobierno del Estado, impactamos en la realización de campañas de pruebas de VIH, logrando un objetivo a la fecha de 1000 pruebas realizadas en todo el municipio de Xochitepec y sus colonias.

Se trabaja también en talleres para el combate a la violencia en infancias y adultos mayores, buscando respaldar los derechos de estos sectores, con los cuales se pretende bajar los índices de denuncias que se presentan en el Sistema DIF Municipal.

Un tema de mucho interés por los diferentes niveles de gobierno son las mesas de trabajo que se están llevando a cabo para fortalecer la identidad política de la comunidad LGBTTTIQ+, en donde participamos

en el primero Foro de acciones afirmativas a favor de este sector, avances y retos, promovido por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC).

Como una actividad que respalda el trabajo realizado, llevamos a cabo la primera edición del Festival Cultural de la Diversidad Sexual, evento pionero a nivel estatal celebrado en el marco del mes del orgullo de la diversidad sexual, cuya finalidad fue sensibilizar y visibilizar a la sociedad, que quienes pertenecen a la población LGBTTTIQ+ son personas y deben tener el mismo trato en el respeto a sus derechos humanos.

En cuanto a la atención a personas con discapacidad tenemos que se tramitaron y entregaron un total de 355 Credenciales Nacionales para personas con Discapacidad.

A través del Sistema DIF Estatal se gestionaron y entregaron 23 dispositivos de asistencia personal.

Se han impartido pláticas de prevención de la discapacidad y de sus complicaciones, de acuerdo a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, su protocolo facultativo y Programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) en diferentes colonias del municipio, en donde derivado de esto, se ha generado un diagnóstico situacional de personas con discapacidad y sus familias para el Programa RBC, teniendo que 5 hogares requieren del apoyo para la construcción de rampas de acceso para su movilidad.

Se trabaja enfáticamente en la promoción deportiva para personas con discapacidad, buscando el impulso de diferentes actividades y disciplinas.

1.5 Instancia de la Mujer.

Como lo propusimos en campaña, para está administración la mujer es un eje rector para el diseño de programas y proyectos orientados a promover su desarrollo integral, en condiciones de igualdad y libre de violencia en todos los ámbitos.

Es así que, a través de la Instancia de la Mujer, en coordinación con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM) la secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CEDH) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), nos propusimos capacitar a todas las personas servidores públicos y funcionarios del Ayuntamiento, en perspectiva de género, prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, teniendo como resultado la cobertura del 90% del personal acreditado en los talleres “Masculinidades positivas”, “Derechos humanos de las mujeres y violencia de género”, “Protocolo de atención a mujeres en situación de violencia de género en el municipio de Xochitepec”, “Políticas públicas con perspectivas de género” y “Contención emocional en situaciones de violencia”.

El municipio de Xochitepec fue beneficiado con un proyecto federal del Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres) denominado Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) en su modalidad II, con el Programa Construyendo entornos seguros, en paz y con igualdad para las mujeres y las niñas de la municipalidad”, el cual tuvo como objetivo fortalecer las capacidades materiales de la Instancia de la Mujer del municipio, así como fortalecer las capacidades organizacionales, operativas y técnicas de la misma.

Se impartieron los talleres “Empoderamiento de las mujeres”, “Derechos Humanos de las Mujeres”,

“Violencia Política de Género” en las 14 Ayudantías Municipales, como parte del proyecto aprobado por el INMUJERES “Construyendo entornos seguros, en paz y con igualdad para las mujeres y las niñas de la municipalidad”

De la misma manera fue primordial generar las condiciones para que todo el personal de Seguridad Pública Municipal, se capacitara y recibiera los talleres de “Sensibilización en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres”, “Violencia de Género” y “Protocolo de actuación a mujeres en situaciones de violencia”, una acción coordinada con la Asociación Civil “Creatividad Social” y el Instituto Nacional de las Mujeres por medio del Proyecto de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

El tema del combate a la violencia de género, tiene que ver con los valores inculcados desde el hogar y el refuerzo que esto reciba a través de la educación en las instituciones escolares, logrando llegar a más de 1200 niños y jóvenes estudiantes con los talleres implementando la Campaña “Educando Jóvenes para una Vida Libre de Violencia” capacitando en los siguientes temas “Manejo de emociones y prevención del acoso escolar”, “Violencia en el noviazgo”, “Prevención de adicciones”, “Nuevas masculinidades” y “Convivencia escolar”, además de un Rally para la prevención de violencia y la obra de teatro guiñol “Nadie tiene derecho a tocar mi cuerpo” para niños de preescolar. Estas pláticas se llevaron a cabo en coordinación con el Centro de Integración Juvenil A.C., la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos, Creatividad Social A.C., Instituto de la Mujer del Estado de Morelos (IMM) y la Fiscalía Especializada en Grupos Vulnerables.

En seguimiento a la campaña Educando Jóvenes para una vida Libre de Violencia, y buscando sensibilizar e impactar en los diferentes ámbitos sociales en los cuales se presenta la violencia con sus diferentes modalidades se llevó a cabo el taller “Crianza Positiva” a 714 padres y madres de familia de diferentes escuelas, destacando la importancia que tiene el fomentar en sus hogares un ambiente pacífico y armonioso, encaminando a niños y niñas a ser ciudadanos autónomos que no permitan ni ejerzan la violencia de ningún tipo.

En coordinación con el Sistema DIF Xochitepec y la participación del CETis 43, el COBAEM Plantel 12 y ciudadanas de las colonias del municipio, se llevó a cabo la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con testimonios de mujeres exitosas que compartieron sus experiencias de vida y como lograron sus metas, motivando a todas las asistentes a perseguir sus sueños, pero sobre todo a defender sus derechos.

Se llevó a cabo la campaña UNETE Xochitepec Naranja, alusivo al Día Naranja 25 de cada mes, con un recorrido por las oficinas del Ayuntamiento, pidiéndoles previo aviso que ese día portaran vestimenta que incluyera el color alusivo, así como brindando información del objetivo de la misma, además de campañas en Atlacholoaya y Alpuyeca con folletería para el combate de la violencia hacia la mujer.

Se llevaron a cabo jornadas de difusión del violentómetro en 400 unidades del transporte público, entregando folletería y pegando posters que contienen los números telefónicos de emergencia, así como la información necesaria para identificar si se está siendo víctima de violencia, incluyendo también los datos de la Instancia de la Mujer y demás dependencias que pueden ayudar en caso necesario.

Se tiene una constante participación en las Ferias de la Salud que promueve la Dirección General de Bienestar Social en donde se distribuye información de combate a la violencia hacia la mujer, atención psicológica y jurídica.

Como parte de la atención personalizada a las mujeres se tiene que se están llevando 30 acompañamientos a denuncias por violencia, asesoría legal a 50 mujeres y atención psicológica de 73 víctimas de violencia.

Además de ponerse en marcha el Módulo Itinerante de Violencia en Contra de las Mujeres (MIAV) en coordinación con la Secretaria de Gobierno del Estado, que acercará estos servicios a las colonias del

municipio para que las mujeres eviten trasladarse hasta las oficinas de la Instancia de la Mujer.

Se instaló el Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de Xochitepec, (SMPASE) celebrando su primera sesión en donde se presentó el reglamento para su aprobación, designándose también las respectivas comisiones de sus integrantes, así como el Consejo de Participación de la Mujer municipal, cuyo motivo es otorgar mayor visibilidad y oportunidades de participación a las mujeres del municipio, promoviendo la igualdad de género.

1.6 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Xochitepec.

Las políticas públicas que respaldan la asistencia social además de incluyentes deben ser pro generadoras de oportunidades, con acciones y procesos claros que garanticen las condiciones de equidad para la sociedad xochitepequense.

Servir y trabajar con amor ha sido el lema que impulsa y da vida a 12 programas sociales.

1.- Programa alimentario para niños en extrema pobreza y desamparo.

Se cuenta con un padrón de 30 familias, que se les otorga apoyo económico mensual para familias en extrema pobreza que tengan a su guardia o custodia a menores en estado de desnutrición.

2.- Becas escolares

Padrón de 240 becarios que se les brindó apoyo económico beneficiando a las 14 ayudantías incluida la cabecera municipal, dicho plan está diseñado para alumnos de 2do nivel educación primaria a 2do grado de secundaria para contribuir al bienestar económico de los menores y evitar la deserción escolar.

3.- Apoyo económico a personas enfermas para pasajes y/o medicamentos.

Se beneficia a 120 personas de manera mensual que asisten a consultas médicas con padecimientos crónicos degenerativos para que a través de este apoyo puedan solventar parte de sus gastos para la compra de su medicamento o para el pago de pasajes en caso de que tenga que presentarse a sus citas médicas o de rehabilitación en alguna institución.

4.- Apoyo económico a personas con discapacidad.

Considerando la necesidad de contar con un padrón real de personas que padecen alguna discapacidad hoy beneficiamos a 450 personas de manera bimestral con apoyos económicos.

5.- Apoyo con despensa para adultos mayores de 60 a 64 años con 11 meses.

Destinamos $1,209, 160.80 (Un millón, doscientos nueve mil, ciento sesenta pesos 80/100 M.N.) para la compra de 6000 despensas que fueron entregadas a personas adultas mayores entre 60 y 64 años 11 meses de edad y que no reciben apoyo del gobierno federal.

6.- Aparatos funcionales a la población

Se llevó a cabo una gestión ante la Beneficencia Pública para otorgar 13 lentes Graduados y 20 Auxiliares Auditivos sin costo alguno para igual número de personas, siendo el único requisito que no fueran derechohabientes de ninguna institución de seguridad social. Se entregaron 103 sillas de ruedas, 3 sillas PCI, 220 bastones, 40 andaderas y 45 muletas.

7.- Atención integral grupos de la tercera edad.

Equipamos a 8 grupos de la tercera edad integrados en las diferentes ayudantías del municipio, recibiendo como apoyo: equipo de sonido, mobiliario y material deportivo.

8.- Apoyo con láminas galvanizadas.

Se entregaron 1,025 láminas galvanizadas beneficiando a 112 familias de las diferentes colonias del municipio, a familias que viven en condiciones de pobreza extrema y zonas marginadas.

9.- Cobijando a nuestra gente.

Se entregaron 700 cobijas en las 14 Ayudantías del municipio

10.- Eventos sociales tradicionales y de convivencia.

- Reyes magos (Rosca, chocolate y juguetes) en las 14 ayudantías
- Día del niño (evento masivo en que se brindaron 15 mil pelotas)
- 10 de mayo Día de la madre (evento masivo con la rifa de tres motonetas, dos salas, cinco bicicletas, cinco pantallas, seis cafeteras, diez hornos de microondas, 12 sandwicheras y 10 exprimidores eléctricos)
- Adulto mayor (se regalaron 250 rebosos y 80 sombreros)
- Día internacional de personas con discapacidad (se celebró con rifa y comida)

11.- Becas escolares y de capacitación

Como un apoyo a los pilares de la familia, celebramos la firma de un convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR), de donde se desprende la impartición de cursos para mujeres en los Hábitat de Alpuyeca, la Cruz y algunas Ayudantías del municipio.

Se identificó y censó a 30 madres solteras que se encuentran cursando el nivel medio superior y superior y se brindaron 450 becas del50% en capacitación de talleres ICATMOR para autoempleo.

12.- Subsidios y ayudas emergentes.

Con el objetivo de apoyar a las familias más vulnerables del municipio, se realizan apoyos económicos para estudios médicos por enfermedades crónicas degenerativas y terminales o discapacidad

Trabajamos en combatir la violencia familiar, pero también en prevenirla, fomentando la integración familiar, atendiendo la desnutrición infantil y la deserción escolar, la inclusión social y laboral para adultos mayores y personas con discapacidad, pero sobre todo en abatir el rezago de pobreza que tiene el municipio.

Hoy nuestro municipio Xochitepec, cuenta con un Sistema DIF con personal calificado, ha costado tiempo terminar con políticas de antaño, revisar los procedimientos, corregir algunos vicios, hasta obtener lo que hoy consideramos un DIF más humano y cercano a la sociedad, en donde la prioridad es brindar la mejor de las atenciones y ayuda.

Como un apoyo más a las familias xochitepequenses, firmamos convenio con el Colectivo PROSAFAM quien oferta artículos para el mantenimiento del hogar y productos alimentarios cárnicos y lácteos a bajo costo, en este sentido la inversión es directa del beneficiario teniendo que a la fecha se logró atender con este programa a más de 93 familias.

Se gestionó a través del Programa de Apoyo Económico para el Equipamiento y Mejoramiento de los Espacios destinados a la UBR una donación de una caminadora y una bicicleta estacionaria con valor de $50,000.00 (Cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.).

En el rubro de Salud Visual gestionamos ante el DIF Morelos, que 80 personas mayores de 18 años y de bajos recursos, recibieron lentes de manera gratuita.

Cabe destacar que, en apoyo a la economía familiar, se distribuyen un total de 2676 desayunos escolares en modalidad caliente en 8 de las 14 Ayudantías Municipales, con una cuota mínima de recuperación por alumno, así como 567 desayunos en su modalidad frío, teniendo una cuantificación económica invertida en Xochitepec por parte del DIF Estatal de $641, 677.50, (Seiscientos cuarenta y un mil, seiscientos setenta y siete pesos 50/100 M.N.) en este concepto.

Reactivamos el Programa de Bolillo Popular en tu Colonia, en donde mensualmente se benefician a 1200 familias en todas las colonias del municipio.

1.7 Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec (SAPMXO).

Uno de los servicios más apremiantes en toda organización poblacional es sin lugar a duda el que abastece de agua potable a la sociedad, la demografía rebasa por mucho el crecimiento de la infraestructura hidráulica y de saneamiento, por lo que cada día la exigencia a los prestadores de los servicios se hace más consistente, la administración municipal como único facultado para suministrar el servicio del vital líquido, exigió a esta Administración Pública la vigilancia desde el inicio de revisar las condiciones en que nos estaban entregando las finanzas y las diferentes fuentes de abastecimiento; así como las necesidades que se tenían pendientes para su atención inmediata, siendo la cobertura del pago por energía eléctrica una de ellas.

En los primeros días y derivado de esa revisión, consideramos necesaria la capacitación inmediata del personal, profesionalizándolos en la detección de fugas, tomas clandestinas, derivaciones no autorizadas, etc. etc. pero también en el trato a los usuarios y en la forma de conducirse ante las personas, planteando como principios fundamentales la amabilidad, rectitud, respeto e imparcialidad.

Tener una constante comunicación con la sociedad es primordial para la operatividad del Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec, sin embargo, también se fortalece con la participación de los Sectores Empresarial, Asociaciones Civiles y de Gobierno con quienes se trazan líneas para la mejora en la atención de las diferentes necesidades que se genera por los diversos factores de crecimiento poblacional, considerando a todos los sectores que coadyuven en el desarrollo municipal, el sector social, comercial o industrial y todos aquellos que cumplan con lo establecido en los marcos jurídicos aplicables

Actualmente el SAPMXO administra 21 pozos profundos, de los cuales 13 opera de forma directa y 8 por administradores regionales, con un total asignado por la comisión Nacional del Agua de 10,739,584.80 m3 anuales.

Se han realizado trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura hidráulica y eléctrica de las instalaciones de los pozos, Sámano, Villas A, Obrero Popular y el Pedregal; se llevó a cabo el cambio de equipos de bombeo y dispositivos eléctricos, en los pozos de Santa Fe I, Santa Fe II, así como a la Planta de Tratamiento y el Pozo de Solares, para lo cual se llevó a cabo una inversión de 1, 130, 830.05, (Un Millón, Ciento Treinta Mil, Ochocientos Treinta Pesos 05/100 M.N.) beneficiando a 21, 290 personas.

Con la finalidad de mejorar el servicio del suministro de agua potable a los xochitepequenses, se implementó el uso de bitácoras de operación, esta acción nos permite tener un registro actual de los tiempo y eventos que en cada fuente de abastecimiento ocurran y con ello realizar una correcta planeación de las actividades necesarias para atender y conservar en óptimas condiciones los pozos, logrando el aprovechamiento de los recursos financieros en cada una de las áreas y una mejor eficiencia energética. Cabe mencionar que la administración anterior nos heredó una deuda económica de $2,276,531.13 (Dos Millones, Doscientos Setenta y Seis Mil, Quinientos treinta y Un Pesos 13/100 M.N.), por el concepto de energía eléctrica.

Siendo que el consumo promedio mensual por el concepto de energía eléctrica es de $1,510,467.28 (Un millón quinientos diez mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Implementamos una brigada de control de fugas y reparaciones emergentes a las redes de conducción y suministro del vital líquido, se han atendido un total de 2523 acciones, realizándose también un promedio de 600 bacheos derivados de reparaciones de fugas.

Cada tres meses se llevan a cabo estudios para medir la calidad del agua en las plantas de tratamiento, de acuerdo con las normas que establece la SEMARNAT y CONAGUA, en donde obtuvimos un cumplimiento del 100% en el análisis realizado por un laboratorio externo, dando como resultado el cumplimiento a la norma NOM-03-SSA1-1997, por lo cual, del total de litros obtenidos en su tratamiento el 28.67% se ocupa para el riego de áreas verdes y el resto regresa a los cuerpos de agua.

A la fecha se han empleado un total de 7,200 kg de hipoclorito de sodio e hipoclorito de calcio en la cloración de las 21 fuentes de abastecimiento que opera el SAMPXO en el municipio incluidas las administraciones regionales, siendo evaluada la calidad del agua con estudios fisicoquímicos y bacteriológicos, arrojando como resultado el cumplimiento a la norma mexicana vigente NOM-127-SSA11994 que establece los límites permisibles de calidad del agua para consumo humano.

El buen manejo de las finanzas en el cumplimiento de los pagos por concepto de derecho de extracción de agua subterránea, nos permitió participar en el Programa Federal PRODDER, en donde se obtuvo como devolución la cantidad de $1,337,968.00 (Un Millón, Trescientos Treinta y Siete Mil, Novecientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100) para acciones de infraestructura de agua potable, y energía eléctrica, logrando con este recurso la rehabilitación del tanque superficial de la cruz, en donde se benefició a más de 7000 usuarios.

Un logro de esta administración en SAPMXO es la revisión, actualización y manejo de los recursos humanos, por ello se priorizo el alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de los 76 trabajadores con que se cuenta en la plantilla laboral incluyendo los de las administraciones regionales,

que también disfrutan de los beneficios que trae el operar organizada con el modelo administrativo de SAPMXO.

Al inicio de la Administración se dotó de uniformes a todo el personal del área operativa, incluyendo también a las administraciones regionales, invirtiéndose un promedio de $380,931.70 (Trescientos Ochenta Mil, Novecientos Treinta y Un Pesos 70/100 M.N.).

Con la finalidad de mostrar una mayor transparencia en el manejo de los recursos económicos recaudados por el SAPMXO y de las administraciones regionales, se adquirió un servidor el cual concentra toda la información para la emisión de comprobantes oficiales con requisitos fiscales, así como también se remodelaron las oficinas centrales, adquiriendo también equipos de cómputo que respalden esta acción, las cuales, por su organización, presentaban deficiencias en el manejo de la información y en su operatividad, invirtiéndose un total de $408,992.23 (Cuatrocientos Ocho Mil, Novecientos Noventa y Dos Pesos 23/100 M.N.), esta acción se complementó con la capacitación a las administraciones regionales de la Col. Nueva Morelos, Lázaro Cárdenas, Atlacholoaya, Chiconcuac, Las Flores, Las Rosas, Loma Bonita, La Cruz, Francisco Villa y Benito Juárez para la captura de sus ingresos en el Sistema Contable Central, y tener un mayor control de los recursos.

Una acción más que hemos realizado es atender el tema de cobertura de seguro a vehículos oficiales que son empleados en la operación y desarrollo de actividades del SAPMXO, acción que la administración pasada nunca hizo y que hoy es una realidad con la inversión de $54,609.13 (Cincuenta y Cuatro Mil, Seiscientos Nueve Pesos 13/100 M.N.).

Para mejorar los servicios brindados a 32 mil tomas con las que se cuentan el sistema SAPMXO, se adquirieron 5 motocicletas con una inversión de $215,567.50 (Doscientos Quince Mil, Quinientos Sesenta y Siete Pesos 50/100 M.N.) las cuales fueron destinadas a las Administraciones Regionales de la Col. Las Flores, Las Rosas y Loma Bonita, la Cruz, Col. Francisco Villa, Benito Juárez y Administración Central.
En una acción de combate a la corrupción y a las malas prácticas asentadas en la sociedad, se capacito a los fontaneros y se les habilitaron sus funciones de inspectores y notificadores, quienes se encargan de verificar que no exista desperdicio de agua, conexiones no autorizadas ni tomas clandestinas, así como también se ha dialogado con los representantes de fraccionamientos y líderes sociales de las colonias para evitar estas multas.

La actualización de formatos sobre todo en las administraciones regionales es una acción que está siendo reconocida y aplaudida por la sociedad de estas zonas, en donde a través de un nuevo formato, se busca tener la certeza jurídica sobre la titularidad de la propiedad y como autoridad nos protegemos de no incurrir en una violación a los derechos de los legítimos propietarios.

Se creó la Unidad de Cultura del Agua quien a la fecha ha puesto en marcha diferentes actividades como:

* 1er Concurso de video “Haciendo Visible lo Invisible”.
* Limpieza del Río Cuentepec y brigadas de limpieza en varios puntos del municipio.
* Promoción y pláticas en Instituciones Educativas con la participación de 800 alumnos de los niveles preescolar, primaria, secundaria y medio superior.
* Capacitaciones a Ayudantes Municipales y representantes de fraccionamientos y condominios, en materia del cuidado del agua.

En otras acciones se han atendido un promedio de 500 quejas y solicitudes ciudadanas respecto al servicio de agua potable, derivándose en misma cantidad de inspecciones.

Derivado de la constante campaña de ahorro y buen uso del agua potable, tenemos que a la fecha se ha logrado impactar en un ahorro de 114,434 metros cúbicos, lo que equivale a 115 pipas de 10 mil litros diarios.

A la fecha el área jurídica atiende 7 Juicos Federales, 5 ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, así como 1 ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Derivado de una revisión a detalle de los padrones y comportamientos en el cumplimiento de los pagos por el servicio de agua potable, se iniciaron los trabajos de socialización en diferentes comités de vigilancia, así como reuniones vecinales para establecer acuerdos de cooperación y trabajo conjunto para recuperar la cartera vencida y mejorar las condiciones del servicio. (Lázaro Cárdenas).

Se llevó a cabo la Obra de Construcción de Drenaje Sanitario con tubería de PEAD de 30.0 cm en donde se recibe la descarga sanitaria de 800 viviendas de la colonia Lázaro Cárdenas, red que conecta con la planta de tratamiento “La Regional” en donde los $5,000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) y la propia ejecución de la obra corre a cargo de la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA).

Se trabaja de manera coordinada con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para realizar los diagnósticos energéticos en los servicios de pozos y plantas de tratamiento con el fin de encontrar oportunidades de ahorro y mejorar la eficiencia energética.

Se cuenta con un camión tipo Vactor con capacidad de 5 mil litros, que se encarga de atender los servicios de desazolve y vaciado de fosas sépticas, en donde hay que resaltar somos de los pocos municipios que cuenta con un camión para este tipo de servicios a la sociedad.

Durante este primer año de gobierno quiero resaltar las maniobras que se tuvieron que realizar en los pozos La Huamuchilera, donde se desinstaló la columna de bombeo y el cambio del tren de descarga de 3 a 4 pulgadas, en el Pozo Santa Fe Lifestyle se desinstaló el equipo sumergible que dejo de funcionar por un corto eléctrico el cual fue sustituido en su totalidad por uno nuevo, y por último en el Cárcamo Olivos, donde se desinstaló el equipo sumergible para cambio de baleros, sello e impulsor.

2 Gobierno responsable en el cumplimiento de obligaciones financieras y satisfacción de la demanda ciudadana en Obras y Servicios Públicos.

Como gobierno, dimos cumplimiento a lo que establecimos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2024, apegándonos a las estrategias y objetivos en el eje de infraestructura y obras públicas, tomando en cuenta los lineamientos y aspectos de sustentabilidad a la hora de encausar el crecimiento del municipio; vigilando en todo momento el cumplimiento al ordenamiento territorial y ecológico.

Dichas políticas públicas, incluyeron también una correcta prestación de los servicios públicos, con estrategias garantes en la recolección y manejo de los residuos sólidos, el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura urbana y básica, así como el alumbrado público.

En ese sentido una de las primeras acciones fue la de dotar de 192 uniformes dignos a los trabajadores de esta dirección, revisando las necesidades y dotando de las herramientas necesarias para el cumplimientode sus funciones, toda vez que, en otro momento, eran los propios trabajadores quienes tenían que atender esta necesidad de manera personal.

Innovamos con la adquisición de un vehículo barredora que apoya a las brigadas de barrido manual en la limpieza de las principales vialidades y calles del municipio.

El crecimiento de las colonias y poblados también exigió la mejora de los servicios de recolección de basura, en donde hemos puesto empeño en la revisión de las rutas y recorridos de los camiones recolectores de basura con que cuenta la administración municipal, el trato a la ciudadanía y el cumplimiento de los horarios, recabando al año 20,148 toneladas de basura.

Acción complementaria es la de separar residuos orgánicos que sirven para la elaboración de composta, actividad que se suma al servicio de mantenimiento a particulares, instituciones educativas, espacios públicos y dependencias del gobierno municipal en donde se podan árboles y deshierbe de áreas verdes lo cual genera la materia prima para esta actividad, a la fecha se han realizado un total de 798 podas y derribos de diferentes especies de árboles todo ello apegado a la Ley.

Se realizó una campaña de recolección de llantas, con un impacto de 65 toneladas recabadas.

Se atienden las necesidades de mercados, parques, jardines y panteones municipales, buscando en todo momento que se cuente con óptimas condiciones de limpieza y seguridad para quienes acuden a estos espacios se ha realizado el mantenimiento a 604 parques y 15 mercados.

Se puso en marcha una campaña de actualización de datos de los expedientes de las perpetuidades de fosas en panteones, teniendo una gran respuesta de la sociedad con 90 trámites concluidos.

La rehabilitación y construcción de nuevas redes de alumbrado público tuvo gran incidencia también en las propuestas, en donde consideramos que la falta de este servicio en calles y avenidas es fuente de inseguridad en las áreas urbanas, su ausencia y malas condiciones del servicio, aumenta la percepción negativa en calidad de vida de la población. Pero el problema empieza para los gobiernos al incrementar

el costo por consumo de energía en las localidades donde se construyen nuevas redes de energía y alumbrado.

A la fecha se han cambiado un total de 2131 luminarias de vapor de sodio o mercurio, por nuevos dispositivos con tecnología led aprobada por la Comisión Federal de Electricidad quien también avala en la reducción de un 60% los costos por energía eléctrica.

Con la intención de mejorar la imagen urbana de las colonias que componen el municipio, se puso en marcha el Programa “Servicios Públicos en tu colonia”, en donde se da mantenimiento a calles con el barrido y pinta de guarniciones, la pintura en espacios públicos, poda y deshierbe de acotamientos, parques, áreas verdes y accesos, cambio de luminarias y otras reparaciones de 12 de las 14 Ayudantías del municipio.

Así mismo se han iluminado los accesos carreteros al municipio, zócalos y parques, así como puntos de alto índice delictivo a propuesta de las propias comunidades del municipio.

2.1 Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Derivado de la consulta pública, el tema de mayor cobertura en obras de infraestructura es para calles en la mayoría de las colonias, siguiéndole el mejoramiento de la infraestructura urbana y básica, resaltando la importancia de contar con instalaciones educativas en condiciones óptimas de funcionamiento, con espacios multideportivos y bienes públicos como parques y jardines adecuados para su utilización, con infraestructura pública para el acceso a personas con discapacidad, así como con la infraestructura para el desarrollo agrícola y económico, son algunas de las necesidades planteadas por la sociedad en este eje temático.

La escasez de disponibilidad de suelo urbano en la zona metropolitana de Cuernavaca y el crecimiento natural de la población en el municipio, ha provocado la extensión de las áreas urbanas sin planeación ni servicios, así como la perdida de suelo agrícola y cambio de uso de suelo sin la adecuada planeación, derivando en un crecimiento urbano acelerado, a pesar de la dificultad que representa no contar con servicios urbanos básicos como son el abastecimiento y distribución de agua potable, drenaje, alcantarillado y pavimentación con sus obras complementarias en calles y avenidas.

En este proceso, fue indispensable la planeación, instalando de manera formal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con espacios de participación para la sociedad en los Foros de Consulta Ciudadana, que nos permitieron identificar las demandas e inquietudes más apremiantes, evaluarlas y programarlas en los proyectos de inversión del Gobierno del Cerro de las Flores.

Al inicio de nuestra administración, se llevaron a cabo 15 Foros de Consulta en las 14 Ayudantías del Municipio y 1 más en la Cabecera Municipal, de donde se desprendieron 1946 propuestas por parte de la ciudadanía, siendo analizadas de manera sistemática, en cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 e incluidas por prioridad en el Plan de Desarrollo Municipal de Xochitepec.

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA XOCHITEPEC 2022 CUADRO RESUMEN						
LOCALIDAD	DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL	DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS	SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA	GOBERNANZA Y ADMINISTRACIÓN	TOTAL POR LOCALIDAD
ALPUYECA	57	40	113	75	79	364
ATLACHOLOAYA	25	9	155	12	7	208
BENITO JUAREZ	2	0	11	1	1	15
CHICONCUAC	12	7	19	7	6	51
FRANCISCO VILLA	14	5	20	12	6	57
LAS FLORES	9	2	23	6	17	57
LAS ROSAS	6	1	34	8	11	60
LAZARO CARDENAS	22	13	65	16	11	127
LOMA BONITA	45	45	75	6	22	193
MIGUEL HIDALGO	38	9	169	6	3	225
NUEVA MORELOS	25	18	54	36	86	219
REAL DEL PUENTE	9	13	41	15	7	85
SAN MIGUEL LA UNION	4	0	4	0	3	11
UNIDAD MORELOS	13	2	27	8	7	57
XOCHITEPEC CENTRO	11	15	171	13	7	217
TOTAL DE PROPUESTAS:	**292**	**179**	**981**	**221**	**273**	**1946**

El Cabildo por unanimidad se aprobó la designación del área de COPLADEMUN como enlace de la promoción para la aprobación e incorporación al Programa “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 – 2024”, herramienta con la cual estamos evaluando los resultados de las unidades administrativas del gobierno municipal.

Así mismo durante este primer año de ejercicio gubernamental, se buscó que la participación ciudadana estuviera activa en cada acción, dando fe de las obras ejecutadas, teniendo que a la fecha el COPLADEMUN instaló 48 Comités de Obra, cumpliendo con los lineamientos de ejecución de los diferentes fondos federales y de recursos propios, así como con la guía operativa para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social.

2.2 Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

De esta manera Xochitepec se proyecta como un municipio en donde a pesar de la escasez de recursos asignados a Obra Pública por parte del Gobierno Federal, se busca dar cumplimiento con otro tipo de gestiones a través de una correcta inversión de los recursos propios de Xochitepec.

En ese sentido tenemos que se invirtieron $9,119,423.08 (Nueve Millones, Ciento Diecinueve Mil, Cuatrocientos Veintitrés 08/100 M.N.) de Recursos Propios del Remanente del Ejercicio 2021, en 7 obras como son:

- La pavimentación de 2,383 m2 con concreto hidráulico de los andadores 303, 304 y 305 en la Unidad Morelos, la pavimentación de la Calle Órganos de la Col. Lázaro Cárdenas y la de la Calle Morelos en la Col. Miguel Hidalgo.

- La Construcción de un canal de desvío con una dimensión longitudinal de 88.36 metros lineales, en la Unidad Deportiva "Mariano Matamoros" evitando con ello la inundación de algunas áreas y oficinas.

- La Construcción de un drenaje sanitario en calle Emiliano Zapata de la Col. Lázaro Cárdenas.

- El Muro de Contención en Talud con una dimensión de 120 m3, en el Fraccionamiento Arroyos de Xochitepec el cual ya era un riesgo para la ciudadanía que ahí vive.

- Así como la Construcción de una nueva área de oficinas en donde se encuentra ya operando la Oficialía Municipal del Registro Civil y pronto las Oficinas de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores para quienes requieren realizar trámites de pasaporte y otros que tienen que ver con países vecinos.

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FONDO IV), se invirtió $1,099,405.44 (Un Millón, Noventa y Nueve Mil, Cuatrocientos Cinco Mil 44/100 M.N.) en la Rehabilitación de 809.44 m2 de los Módulos de Seguridad Pública, de los Sectores 1, 2 y 3 de la Col. Unidad Morelos y las localidades de Alpuyeca y Atlacholoaya.

De Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) (FONDO 3) tenemos que se ejecutaron 43 obras con una inversión de $30, 992,193.43 (Treinta Millones, Novecientos Noventa y Dos Mil, Ciento Noventa y Tres Pesos 43/100 M.N.).

- 16 obras fueron para la construcción y rehabilitación de 6,456.33 metros lineales de DRENAJE en beneficio de más de 2000 personas de las colonias y comunidades Atlacholoaya, Benito Juárez, La Cruz, Las Flores, Lázaro Cárdenas, Loma Bonita, Centro, Chiconcuac y Alpuyeca.

- 12 Obras más a la introducción de 1866.55 metros lineales de Redes de Agua potable en las colonias y localidades de Atlacholoaya, la Cruz, las Flores, Lázaro Cárdenas, Centro, Chiconcuac, Unidad Morelos y Loma Bonita, con un beneficio de más 1200 personas.

- En Infraestructura Eléctrica se ejecutaron 4 obras de ampliación de redes de distribución de energía eléctrica con el sembrado de 15 postes, en las colonias Loma Bonita y Francisco Villa, así como de mantenimiento e instalación de 53 luminarias de alumbrado público en el tramo carretero Crucero de Tepetzingo a Chiconcuac, en el ramal Zapata – Zacatepec en beneficio directo para 160 familias y más de 7600 transeúntes.

- Así como 11 Obras para la Pavimentación de 7,862.86 m2 de concreto hidráulico, en un beneficio directo a 2581 personas de las colonias y localidades de Alpuyeca, Lázaro Cárdenas, las Flores, la Cruz, Atlacholoaya, Loma Bonita, Centro y la construcción de banquetas en la Av. Crisantemos en la Unidad Morelos.

En cuanto a los recursos del Programa Nacional de Restauración (PNR), se ejecutaron 2 obras de gran importancia para la imagen arquitectónica e histórica del municipio como lo son la Rehabilitación de 224.8 m2 del Puente Emiliano Zapata en la localidad de Real del Puente y 947 metros lineales del Acueducto Santa Catarina en la localidad de Chiconcuac, con una inversión total de $5,077,642.64 (Cinco Millones, Setenta y Siete Mil Seiscientos Cuarenta y Dos Pesos 64/100 M.N.).

En cuanto a los recursos del FAEDE se ejecutaron diferentes acciones como: la rehabilitación de 50 metros lineales del canal de riego en la localidad de Atlacholoaya, la rehabilitación del pozo de la cabecera municipal, una rejilla en camino de zaca en Alpuyeca, 50 metros lineales de huella de paso para camiones en Real del Puente y 80 metros lineales de encasquillado de canal en el ejido de Chiconcuac, todo ello con una inversión de $950,000.00 (Novecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

Del PRODER se invirtieron $1,086,108.00 (Un Millón, Ochenta y Seis Mil, Ciento Ocho Pesos 00/100 M.N.) en un tanque superficial.

Referente a los Recursos Propios del Ayuntamiento, tenemos que se ejecutaron un total de $24,102,157.58 (veinticuatro Millones, Ciento Dos Mil, Ciento Cincuenta y Siete Pesos 58/100 M.N.) en 518 acciones y obras.

- Se ejecutaron 101 acciones de mejoramientos de terrenos de área común en beneficio de 300 personas en diferentes colonias del municipio.

- 40 acciones de excavación de fosas en panteones, en apoyo a igual número de familias en panteones de las colonias y localidades de Alpuyeca, Atlacholoaya, Real del Puente, Miguel Hidalgo, Loma Bonita, Francisco Villa, Benito Juárez, Nueva Morelos y Col. Centro de Xochitepec.

- 33 acciones de bacheo general en principales accesos al municipio, Centro, Xochitepec, Libramiento Aeropuerto – Tepetzingo, la Cruz, Real del Puente, Alpuyeca y Lázaro Cárdenas.

- 52 acciones de desazolve de drenajes y remplazo de concreto, beneficiando a 170 personas de las colonias, Centro de Xochitepec, Benito Juárez, Unidad Morelos, Miguel Hidalgo, La Cruz, Real del Puente y Alpuyeca.

- Se llevaron a cabo 48 apoyos de viajes y entrega de materiales a igual número de familias, en las colonias y localidades de la Unidad Morelos, Alpuyeca, Francisco Villa y Centro de Xochitepec.

- Se remplazaron 68 tapas de registros y drenajes en calles de las colonias Centro de Xochitepec y Miguel Hidalgo.

- 51 acciones de mejoramiento de calles y caminos beneficiando a más de 1600 beneficiarios en las diferentes colonias y Ayudantías del Municipio.

- Se realizaron 13 acciones de Balización de banquetas en calles de las colonias Unidad Morelos, Alpuyeca, Francisco Villa y Colonia Centro de Xochitepec.

- 66 Apoyos generales para la rehabilitación de Espacios Públicos, Canaletas, Reforestaciones, Conexiones de Drenajes, Fosas Pluviales, Etc. Etc.

- Se corrigieron 6 taponamientos de Socavones en Alpuyeca y Col. Centro de Xochitepec.

- Se llevaron a cabo el Desazolve de Ríos y Barrancas en 11 Puntos de las localidades de Alpuyeca y Cabecera de Xochitepec.

- 7 Apoyos en reparaciones de tomas de agua a personas de escasos recursos en la Col. Unidad Morelos.

- 6 Apoyos en reparaciones en líneas conductoras de Agua Potable en la Cabecera Municipal.

- 10 Faenas en diferentes calles y fraccionamientos de Alpuyeca y Carretera Federal a Tlaquiltenango – Chiconcuac, Atlacholoaya y Carr. Fed. Tlaltizapán – Zapata.

- Así como 6 Reparaciones de puentes de canales de agua en el Ejido de Chiconcuac beneficiando a 960 personas.

2.3 Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.

El desarrollo urbano es el proceso de clasificación y adecuación, por medio de la planeación del medio urbano, en sus aspectos sociales, financieros y físicos, además involucra la expansión demográfica y física, el aumento de las acciones productivas, la altura de las situaciones socioeconómicas de la población, el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de trabajo, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente.

El municipio de Xochitepec se encuentra dentro de la zona conurbada que está integrada por los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec, esto por un fenómeno que se da paralelamente en diversas ciudades mexicanas, donde la ciudad rebasa los límites políticos administrativos, lo cual requieren de una planeación conjunta y coordinada entre los municipios antes mencionados.

Por tal motivo y derivado a que los instrumentos normativos en materia de ordenamiento ecológico y de planeación urbana han sido rebasados, esta administración pensando en un crecimiento ordenado y bien planeado le dio continuidad a la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial y a la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, ya que la última actualización del documento data del año 2009.

En el año 2013 se llevaría a cabo la actualización parcial del Programa, el cual lleva por nombre Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable de Atlacholoaya, esto por la necesidad de ordenar en materia de uso de suelo el área conocida como Santa Fe.

La importancia de la Actualización de los Instrumentos Normativos antes mencionados es la homogenización de los criterios de crecimiento de la mancha urbana y los criterios de las áreas de aprovechamiento, estos criterios están contenidos en las leyes que norman como la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos y la Ley de Ordenamiento Ecológico del Estado de Morelos y en sus reglamentos.

Hasta la fecha esta dirección dentro de su normatividad ha realizado procedimientos administrativos como: 571 actas de inspección, 304 actas de Infracción, 125 Suspensiones de Obra, 80 Clausuras.

Al mismo tiempo se han emitido, 35 oficios de ocupación, 570 Licencias de Construcción previo análisis a los proyectos, 180 alineamientos y números oficiales y 50 licencia de uso de suelo.

2.4 Dirección de Protección Ambiental.

Nuestro compromiso con el medio ambiente es claro, de manera estricta se implementan las acciones de vigilancia y cumplimiento en el ordenamiento urbano en la instalación de empresas y en la conducta de la sociedad en cuanto a los riesgos que trae la contaminación y erosión de los recursos naturales.

Se promueve también, una constante capacitación a niños y jóvenes en las diferentes instituciones y niveles educativos, así como a la sociedad en general con talleres y actividades que tienen que ver con una correcta cultura de protección al medio ambiente.

A la fecha hemos realizado:

Hemos concretado la firma del Convenio de Coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, mediante el cual se instrumentó el proceso de formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico (POEL), del territorio xochitepequense, el cual nos permitirá orientar y regular de manera sustentable el uso de suelo, los asentamientos humanos, las actividades productivas y el aprovechamiento de los recursos naturales con que contamos.

Con este Programa de Ordenamiento Ecológico Local, Xochitepec da un paso importante en materia ambiental, dado que somos el primer municipio en el Estado de Morelos en formular, aprobar y ejecutar este instrumento normativo, garantizando que las oportunidades de crecimiento y desarrollo sean congruentes con la protección y respeto de los recursos naturales.

- Se han impartido talleres de educación ambiental y cultura del agua en algunas instituciones educativas del municipio, logrando la participación y capacitación de 7000 niños y jóvenes estudiantes.
- En coordinación con el Instituto Xochitepequense de Radio y Televisión, se puso en marcha el programa de difusión ECOTONOS en donde se abordan temas y cápsulas de protección al medio ambiente.
- Se han realizado pláticas de concientización en las Ayudantías Municipales y espacios públicos, teniendo a la fecha una participación de 1100 ciudadanos.
- Se puso en marcha la Campaña de prohibición de plásticos de un solo uso, en mercados, ayudantías, negocios, de acuerdo con lo establecido en el decreto 451 del Congreso del Estado de Morelos, en donde los municipios tendrán la facultad de sancionar a quien incumpla y siga sin sustituir bolsas plásticas desechables, recipientes y popotes plásticos entre otros, acciones reforzadas con pláticas y difusión de la disposición a comerciantes y sociedad en general.
- En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM) y el Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia (CeMoCC) se llevó a cabo el evento “Ciencia Fugaz, un vistazo al espacio” en donde participaron 2 mil personas en 45 actividades de ciencia e investigación, evento en donde también se contó con la presencia de Katia Echazarreta, la primer mujer mexicana en viajar al espacio y la niña Ashley Martínez, vecina del municipio de Jojutla, quien es reconocida por la Academia de Ciencias de Morelos por haber descubierto un asteroide.
- Parte de la protección al medio ambiente tiene que ver con la promoción de uso de tecnologías naturales para la promoción y cultivo de alimentos orgánicos, acción que se ejecuta con la capacitación y puesta en marcha de “Huertos Familiares” en los hogares en donde además del beneficio ecológico también se atiende el tema económico al generar sus propios productos alimenticios en familias vulnerables del municipio.

- La reducción de la contaminación al medio ambiente se promueve a través de campañas de concientización y acopio de residuos de aceite quemado de uso doméstico y pilas, colocando contenedores para tal efecto en diferentes espacios públicos del municipio.
- Se puso en marcha el Programa “Escuela Abeja” que consiste en que con la participación de la población escolar se trabaje en la separación de residuos sólidos, separando aquellos que son reciclables y con valor a la venta, generando con ello un beneficio para el plantel.
- Se han emitido un total de 212 Cartas de No Afectación Arbórea, 141 Permisos de Derribo de Árboles, 109 de Podas Moderadas, se han supervisado y atendido 61 denuncias ciudadanas, así como 248 Vistos Buenos a comercios y empresas, privilegiando en todo momento además del costo que esto implica, la reposición de arbolitos para reforestación de las áreas afectadas.
- Se han realizado 9 operativos de limpieza en barrancas, ríos y accesos al municipio, fortaleciendo las brigadas con la participación de la sociedad.
- Se han realizado 14 acciones de reforestación con el plantado de 640 árboles en promedio, así como la donación y custodia de 204 árboles a hogares que así lo solicitaron.
- Se puso en marcha la construcción de un “Jardín Prehispánico” como una estrategia de que además de embellecer los espacios públicos promueve el cultivo y conservación de plantas medicinales y frutales con una correcta difusión al conocimiento sustentable.

2.5 Dirección de Fraccionamientos.

Por primera vez se crea una dirección específica para la atención de las necesidades y problemáticas de los habitantes de los fraccionamientos asentados al interior del municipio generando puentes de comunicación con asociaciones de colonos, representantes de fraccionamientos, condominios y con las propias empresas que se encuentran en etapas finales de entrega de sus proyectos para acordar la regularización de los impuestos generados por los servicios municipales.

Dicha labor va acompañada por acciones de remediación inmediata de desperfectos que, por incumplimiento, falta de organización o abandono por parte de las mismas asociaciones se han convertido en una necesidad apremiante para el combate de la inseguridad, la imagen urbana y el incumplimiento de servicios como el agua potable de esas zonas habitaciones.

A la fecha, la Dirección de Fraccionamientos en coordinación con otras áreas del gobierno municipal han realizado:

- 32 acciones de balizamiento en las principales calles y avenidas de los fraccionamientos y condominios.
- 79 acciones de limpiezas en general tanto de espacios de uso común como de sus principales accesos.
- 275 apoyos diversos coordinados con los colonos, tales como deshierbe y limpieza de camellones, corta fuegos, poda de árboles, reforestaciones, desazolves de drenajes, recolección de composta y reparación de registros de agua entre algunos otros.
- Asimismo, se han realizado 23 jornadas de bacheo en accesos y avenidas principales.

3 Gobierno impulsor de desarrollo económico y crecimiento urbano sustentable.

Xochitepec en los últimos años ha sido considerado como un lugar atractivo para el desarrollo económico, cultural y turístico, situación que nos llevó a identificar mejor las necesidades y transformarlas en oportunidades de crecimiento para los xochitepequenses.

El apoyo al emprendimiento y la apertura empresarial ha sido una prioridad en nuestra administración, en donde partiendo del último censo del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) que tiene como registro la cantidad de 2 mil 833 unidades económicas (UE) distribuidas en los rubros de comercio, servicios y manufactura principalmente, nos marcó la línea de propuesta al desarrollo económico que Xochitepec demanda.

- “Xochitepec está Cambiando sin tanto Gasto”, con dicha acción se beneficiaron 310 familias xochitepequenses, quienes adquirieron distintos materiales de construcción a bajo costo para la mejora de sus viviendas.
- En la Jornada Laboral se beneficiaron 305 personas ya que acudieron diversas empresas que ofertaron más de 650 vacantes laborales y a su vez difundieron Programas Sociales y el Programa Federal “Jóvenes Construyendo el Futuro”.
- Los cursos empresariales “Creando Negocios en un Día” benefició a 51 personas, a través de capacitación que acercó herramientas a los emprendedores para incrementar sus posibilidades de éxito.
- Cursos empresariales “Redes Sociales” benefició a 29 personas para mejorar su eficiencia en el manejo de redes sociales y publicitar sus productos o servicios.

- Feria de la Nieve, evento que se realizó con la intención de crear derrama económica teniendo una afluencia de 10,000 personas.
- 4° Festival de Cocineras Tradicionales de los Pueblos de Morelos, evento realizado en Coordinación con la Secretaría de Turismo y Cultura de Gobierno del Estado de Morelos a través del cual asistieron más de 23 cocineras de los diferentes municipios del Estado para exponer sus platillos tradicionales en Xochitepec, posicionando al municipio en temas de turismo gastronómico a nivel estatal.
- Feria de Empleo, realizada en coordinación con el Servicio Nacional del Empleo beneficiando a 243 personas vinculándolas con las vacantes laborales ofertadas por las empresas asistentes dando difusión de Programas Sociales y el Programa Federal "Jóvenes Construyendo el Futuro".
- Se gestionó el Programa de Capacitación para la Empleabilidad del Servicio del Empleo a través del cual se beneficiaron a 14 personas de diversas empresas del municipio con una remuneración de $5,560 monto equivalente al pago de un mes de trabajo.
- Se participó en la Convocatoria de "Pueblos Patrimonio del Estado de Morelos" con el objetivo de obtener uno de los cinco distintivos como Pueblo Patrimonio del Estado.
- En coordinación con la Dirección de Turismo y Cultura se realizó la 14ta Edición de la Feria del pozole teniendo una afluencia de 9,000 personas y fomentando la derrama económica en el municipio
- La 1ra Rodada Familiar Xochitepequense fue una acción que se realizó para dar a conocer los atractivos turísticos del Municipio en bicicleta, con la participación de 60 personas.
- Se llevaron a cabo 5 Firmas de Convenios con las siguientes instituciones: Universidad La Salle, Facultad de Turismo de la UAEM, Conexiones Escuela de Español, ICATMOR y el Servicio Nacional del Empleo.

Hoy podemos decir que tenemos un gran avance en nuestra meta principal que es la de registrar y oficializar la marca "XOCHI", como el sello que nos distinga en todos los productos y servicios con que contamos en el municipio, en donde resalta la promoción realizada en todas las actividades culturales y festividades tradicionales como punto turístico al exterior del municipio.

3.1 Dirección de Industria, Comercio y Licencias de Funcionamiento.

Consideramos que el crecimiento de nuestro municipio ha presentado una aceleración a razón de la proyección que se le ha dado al municipio de manera local, nacional e internacional, situación que nos ha llevado a ser aún más eficientes en la atención y el manejo de la actividad productiva, económica, industrial y empresarial, por lo que se emprendieron las siguientes acciones:

- Arranque del Programa Ventanilla Única, el cual permite la apertura rápida de establecimientos y entrega de licencias de funcionamiento dentro del término de 72 horas, a la fecha se han realizado 80 trámites a través de la ventanilla única.
- Reubicación y orden de Comerciantes en la Explanada del Zócalo y entrega de 38 carpas en Comodato.
- Realización de 6 operativos de seguridad en bares del municipio de Xochitepec en coordinación de Seguridad Publica y Guardia Nacional.
- Se han expedido en este año 2022: 83 licencias por apertura de giro blanco (sin venta de bebidas con alcohol)
- Se ha refrendado un total de 861 licencias de funcionamientos

Se duplicaron los ingresos recaudados en comparación con el año inmediato anterior, siendo que en el 2022 se recaudaron $4, 883,108.94.

Parte de las acciones que nos ha permitido generar un ordenamiento comercial en el primer cuadro de la cabecera municipal es el diálogo con los comerciantes de puestos fijos y semifijos, tomando acuerdos para el ordenamiento y mejora de las condiciones para la exhibición y venta de sus productos, en donde uno de los acuerdos fue, que el Gobierno Municipal, dotará de carpas uniformes, para mejorar la imagen que ofrecemos al turismo, acción que hoy me permite agradecer a los comerciantes su oportuna colaboración.

3.2 Dirección de Desarrollo Turístico y Fomento Cultural.

Se realizó un mapeo de servicios turísticos de primer contacto para identificar la oferta de servicios que brinda el municipio a quienes lo visitan. Posteriormente y derivado de los diálogos con empresarios y propietarios de comercios, identificamos la necesidad de impulsar sus actividades de manera económica para mejorar su imagen e ingresos, logrando que, a través de la Jefatura de Turismo de Gobierno del Estado, se atrajera la intervención de Fondo Morelos, por ser la opción de préstamos financieros más accesibles en todo el Estado, inclusive contemplando el comercio informal.

De la misma forma hemos establecido puentes de colaboración con el Fideicomiso Turismo de Morelos (FITUR) para la inscripción de productos turísticos a los Programas “Escapadas románticas” y “Espacios turísticos para personas con discapacidad”, posicionando a Xochitepec de manera competitiva en turismo de nivel nacional e internacional.

Derivado del Programa “Xochitepec dice SI al turismo incluyente”, iniciamos capacitaciones a empresarios del sector turístico del municipio, dándoles a conocer las tendencias y modelos de negocios diferenciados, pero sobre todo servicios que se prestan a diversos tipos de clientes.

Aunado a esto, logramos la incorporación de 34 empresas xochitepequenses al Programa “BECA ESCALA” que oferta la Escuela de Negocios Escala a pequeños negocios para hacerlos rentables, independientes y sostenibles, en donde les estamos brindando el acompañamiento para lograr sus objetivos de promoción y posicionamiento de sus productos y servicios.

Con la finalidad de atraer capacitaciones de especialidad, dirigidas a empresarios del sector turístico, llevamos a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios

y Turismo de Morelos (CANACO SERVYTUR) en donde participaron dueños de negocios y empresarios del municipio.

Pusimos en marcha el proyecto “Cursos Empresariales Creando Negocios en un día” como una iniciativa que busca acercar herramientas útiles a los nuevos emprendedores, así como empresarios ya establecidos, utilizando la metodología Business Model Canvas como herramienta de enseñanza, permitiendo a los participantes en los talleres visualizar en una sola hoja los componentes principales de cualquier negocio, reflexionando sobre elementos que les permitan mejorar sus propios negocios.

Xochitepec ha ido creciendo en la prestación de servicios de alojamiento temporal y alimentos, en donde la magia que ofrecen sus haciendas, iglesias, quintas y salones de eventos, lo convierten en el destino perfecto para la celebración de bodas y festejos.

De ahí nace la idea de arrancar con la primera edición del “Xochi Wedding Camp” que logró reunir a prestadores de servicios y llegar a 8000 personas en la promoción y difusión de los corredores turísticos culturales con que cuenta el municipio, posicionándolo como la opción ideal para celebrar sus bodas.

Hemos participado en otros foros de promoción como “Digo SI en Morelos” que se celebró en el Centro de Convenciones Morelos y en la “Expo Tu Boda” celebrada en el World Trade Center (WTC) de la Ciudad de México en donde también posicionamos la marca Xochi como oferta de destino.

Nuestra constante búsqueda de oportunidades nos permitió firmar un convenio de colaboración con la Escuela Conexiones Spanish School en donde se promueve la certificación de docentes como maestros especializados en español, ofreciendo a ciudadanos extranjeros, la opción de aprenderlo en Xochitepec, dicha acción se sustenta con los corredores turísticos locales y aledaños con que cuenta la región, además de la oferta de alojamiento a los grupos de alumnos, lo cual se transforma en una derrama económica más para el comercio local.

Dado nuestro interés por reconocer y cimentar una cultura de protección y registro de marcas, iniciamos con la asesoría a empresarios y productores del municipio para que, a través del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, (IMPI), protejan la originalidad, innovación e identidad de sus productos y servicios, logrando con ello el registro de los derechos de su propia marca.

La relevancia que tiene la Festividad de Día de Muertos para el municipio de Xochitepec, exigió poner énfasis en su organización, cuidando los detalles en su desarrollo, tomando en cuenta que se ha posicionado como un destino turístico en estas fechas para el disfrute del camino de luz, compuesto por 62 tapetes de 4 m2 cada uno, elaborados con aserrín pintado y diseños inspirados en la identidad y tradiciones del municipio, la Cabalgata de disfraces, el mural monumental que da vida al carrusel artístico en la Explanada Municipal y por primera vez una Carrera con Causa de 5 y 10 kilómetros para recaudar fondos destinados al Centro de Atención Múltiple ubicado en la Col. Francisco Villa.

El desarrollo de las actividades donde se requiere de la promoción artística y cultural ha sido el sello que distingue a la administración del Cerro de las Flores en donde hemos participado con la organización, desarrollo y aporte de actividades innovadoras a los eventos y festividades tradicionales.

Derivado de la firma de un convenio de colaboración con la Asociación Civil “Cinema Planeta” se promovió la protección al medio ambiente a través de la proyección infantil “Nómadas”, en las colonias Unidad Morelos y Miguel Hidalgo.

De la misma manera con la Secretaria de Turismo y Cultura del Estado de Morelos, se brindaron las condiciones para que a través de la Carreta Móvil se proyectaran películas en la Unidad Morelos, en Chiconcuac y en la Col. Las Flores, además de la presencia de la Biblioteca Vagabunda en la Comunidad de Atlacholoaya en donde más de 400 niños y niñas pudieron disfrutar de talleres de animación a la lectura y escritura.

Un agradecimiento más a esta dependencia por apoyarnos para que niños y niñas de las colonias Loma Bonita y Lázaro Cárdenas de nuestro municipio, se trasladaran al Centro Cultural Infantil “La Vecindad” para participar en el Primer Festival Lúdico.

En la promoción artística realizamos la gestión para implementar la escuela de formación musical de Xochitepec, Morelos, fortaleciendo el bagaje cultural de las comunidades y colonias del municipio, en donde parte de la motivación a la sociedad fue la presentación de un concierto de clarinete y piano en el Centro Cultural Xochitepequense.

Ejemplo del apoyo que la Administración del Cerro de las Flores brinda a los artesanos y difusores culturales, es el logro del Maestro Esteban Hernández Manrique, quien consiguió exponer su trabajo en la categoría tallado de madera, en la galería Punto México, en Polanco, Ciudad de México, así como también en la Expo China México de Comercio e Inversión 2022 en el Centro de Convenciones de Morelos, siendo galardonado también con el Primer Lugar del Concurso de Arte Popular y Tradicional de Morelos 2022, recibiendo dicho galardón de manos del Gobernador del Estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

3.3 Dirección de Desarrollo Agropecuario.

La visión de nuestro gobierno hacia el desarrollo económico, contempla la protección e impulso de las actividades agropecuarias, compromiso firme que hicimos en campaña para mejorar las condiciones de las familias que se dedican al campo en los cinco ejidos con que cuenta el municipio, Alpuyeca, Atlacholoaya, Real del Puente, Chiconcuac y Xochitepec Centro.

Nuestra primera acción fue instalar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, con la participación de los cinco Comisariados Ejidales, representantes de los sectores agropecuarios y productores de algunos derivados del campo, con la finalidad de dinamizar el acceso a programas y proyectos de inversión financiados con recursos del Fondo de Aportación Estatal para el Desarrollo Económico (FAEDE), lográndose lo siguiente:

- Se otorgó el apoyo de Fertilizante a un 50% del costo para 450 productores agrícolas, invirtiéndose $3,921,717.00 (Tres Millones, Novecientos Veintiún Mil, Setecientos Diecisiete Pesos 00/100 M.N.)
- Se apoyó a 450 Productores con el 50% del costo en agroquímicos, invirtiendo la cantidad de $373,125.00 (Trescientos Setenta y Tres Mil, Ciento Veinticinco Pesos 00/100 M.N.)
- Se invirtieron $35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), que corresponde al 50% del costo de las Pruebas de Tuberculosis y Brucelosis realizadas al ganado de 42 Productores Ganaderos beneficiados.
- Así mismo se doto de un kit médico consistente en vitaminas, desparasitantes y vacunas para el ganado, a 42 productores, con una inversión de $20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.).

- De igual forma se apoyó con el 50% del costo de alimento para peces, invirtiéndose $37,470.00 (Treinta y Siete Mil, Cuatrocientos Setenta Pesos 00/100 M.N.) beneficiando a 6 Productores Acuícolas.
- 35 Ganaderos recibieron el apoyo del 50% del costo de alimento para ganado con una inversión de $200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.)
- Se benefició a 26 Artesanos del Municipio, para la compra de materia prima, herramientas y equipo para el desarrollo de sus actividades productivas, invirtiéndose $80,000.00 (Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.)
- Se llevó a cabo la Feria de la Semilla, en donde 250 Productores Agrícolas recibieron vales canjeables por semilla de maíz y sorgo dependiendo de su necesidad para la siembra, invirtiéndose la cantidad de $270,000.00 (Doscientos Setenta Mil Pesos 00/100 M.N.)
- De la misma manera se desarrolló la Feria Agropecuaria, en donde 350 Productores, recibieron vales canjeables por herramienta, maquinaria y equipos necesarios para su actividad agropecuaria, invirtiéndose $400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N.)
- En coordinación con la Dirección de Obras Públicas se invierten $950,000.00 en la Rehabilitación de un canal de riego en Atlacholoaya, la Rehabilitación de un pozo de agua en Xochitepec, Centro, una rejilla de 12 ml en Alpuyeca, 50 ml de huella de paso de camiones en Real del Puente y el encasquillado de 80 ml de canal en Chiconcuac, beneficiando con ello a más de 1000 ejidatarios.

Con la finalidad de ampliar los beneficios al campo se destinaron recursos propios para la ejecución de algunas acciones más como son:

- El mantenimiento de los caminos de saca ubicados en los campos Tlazala, el Bolón y San Gaspar en Real del Puente, Campo San Rafael (la tranca) en la localidad de Atlacholoaya, y Campo Casa Grande perteneciente al Ejido de Chiconcuac, beneficio para más de 500 ejidatarios.
- En coordinación con la Escuela del Campo del Programa del Bienestar y la Empresa Syngenta, se llevaron a cabo Talleres para la elaboración de insumos orgánicos, lombricomposta, así como para el buen uso y manejo de herbicidas, en donde participaron más de 100 productores agrícolas.
- Se maneja una campaña permanente de apoyo a productores agrícolas de los cinco ejidos, con el costo al 50% en el barbecho de sus parcelas hasta con 50 tareas.
- Se apoyó a 8 familias con el Programa de “Huertos Familiares”, con el objetivo de que los beneficiarios produzcan en su traspatio, hortalizas para su auto consumo y para la comercialización.
- Con la finalidad de disminuir la contaminación de los mantos acuíferos el ecosistema, se llevaron a cabo brigadas de recolección de envases de agroquímicos, los cuales se depositan en jaulas para su posterior traslado al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Morelos (CESVMOR), en esta actividad participaron un promedio de 500 productores agrícolas.
- Se celebró la primera Expo Noche Buena Xochitepec 2022, con la participación de 22 viveristas locales y de otros municipios del Estado.

4 Gobierno que brinda seguridad a la ciudadanía.

Las políticas públicas federales y estatales en materia de seguridad nos marcan el paso a seguir en las estrategias y acciones a realizar para salvaguardar la vida y bienes de nuestras familias.

Nuestra visión en este primer año de gobierno se concentró en enfatizar nuestras acciones en dos vertientes para nosotros vitales, la social, donde consideramos preponderante el volver la vista a la reconstrucción de los valores y principios de la vida en comunidad, y la segunda, la policial, en la cual trabajamos de manera enérgica y decidida en la reestructuración de los cuerpos policiales que nos permita enfrentar a la delincuencia y sus diversificaciones.

La dinámica delincuencial, nos ha enseñado que los mejores resultados obtenidos en su combate, son a través de una adecuada coordinación con las dependencias responsables de la seguridad tanto estatal como a nivel federal, por ello consideramos sumamente importante, nuestra participación en las Mesas de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en donde, con cada encuentro, se acuerdan las acciones operativas conjuntas entre corporaciones, así como también las mejores estrategias de prevención social del delito.

4.1 Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

En ese sentido la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, ha priorizado la formación, profesionalización y vigilancia de los cuerpos policiacos en su actuar diario ante la sociedad xochitepequense y transeúntes.

- A principios de enero 2022, se instaló el Consejo de Honor y justicia, el cual tiene la facultad de examinar los expedientes que se integran por quejas de los ciudadanos, resolviendo también los procedimientos administrativos.
- Con la finalidad de tener una correcta planeación y desarrollo de políticas públicas en materia de seguridad y prevención social del delito, se crea el Consejo Municipal de Seguridad Pública en el mes de febrero.
- Se instaló la Comisión del Servicio Profesional de Carrera cuya principal función es evaluar el resultado del actuar, eficiencia en el desempeño y la vocación de servicio de nuestros elementos policiales.
- Se firmó el Convenio de colaboración en materia de Seguridad Pública con la Comisión de Estatal de Seguridad (CES), cuya finalidad es establecer un sistema de colaboración institucional para la atención de manera integral y coordinada de las demandas ciudadanas.

- De igual forma se firmó el Convenio para la profesionalización con la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad de la propia CES, para capacitar y adiestrar al personal policial operativo del municipio.
- La puesta en marcha de los Programas Municipales “Policía Ciudadana en tu Colonia” y “Policía Ciudadana en tu Fraccionamiento”, los cuales consisten en la interacción de la Ciudadanía con el Personal de la Policía Preventiva, de Movilidad y Transporte, Protección Civil, de la Jefatura de Prevención del Delito y de la Secretaría Municipal, a fin de detectar sus necesidades principales en Materia de Seguridad y Puntos de Atención, difundiendo información para la prevención de delitos, así como los números de emergencia y denuncia anónima.
- Dando seguimiento al fortalecimiento de acciones para erradicar la violencia de género, se llevó a cabo la capacitación del personal y la designación de elementos y unidades vehiculares especiales para atender llamados de emergencia de este sector.
- Acción de reforzamiento es también la designación de espacios públicos abandonados como el Módulo de Alpuyeca que llevaba más de 20 años en inactividad, para convertirlos en Módulos de Atención Inmediata, en donde se brindará atención a mujeres que sufran algún tipo de violencia, a adultos mayores, personas con discapacidad y grupos vulnerables, además de que contará con una recepción que servirá de primer contacto para la detección y canalización de violencia. Contará también con un área psicológica y otra jurídica, donde expertas comisionadas por el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, a través de su Centro de Atención Externa, recibirán a las personas que lo necesiten. Este módulo contempla también servicio de trabajo social y una ludoteca para que la niñez y juventud que vaya acompañando a personas vulneradas, puedan ser detectadas sobre algún riesgo.
- El incremento de visitantes derivado del impulso turístico que ha manifestado Xochitepec en la actualidad, ha generado la necesidad de contar con una Policía Turística y de Proximidad Social que sea por demás amigable con los conductores y transeúntes en los puntos de mayor afluencia, tanto en periodos vacacionales, fines de semana y festividades tradicionales.
- Para complementar esta acción, también es necesaria una buena presentación del personal de Seguridad Pública y Tránsito a quienes les fueron entregados uniformes a los 88 elementos operativos de la corporación municipal.

4.2 Dirección de Tránsito y Departamento de Concientización Vial.

En materia de Tránsito y Vialidad tenemos que nuestra estrategia se basa principalmente en la generación de una cultura de prevención de accidentes y faltas al reglamento vigente, en donde la conducta ciudadana ha sido fortalecida con la información necesaria para evitar ser sancionada en la comisión de faltas, sin embargo, la disciplina también ha sido indispensable para evitar accidentes, pérdidas humanas y materiales, motivo por el cual se creó el Departamento de Educación y Concientización Vial, quienes han realizado diferentes actividades y operativos como son:

- Operativo de concientización para el uso correcto del cubrebocas y gel antibacterial en el transporte público, con un alcance de más de 10 mil personas usuarias de este servicio.
- Se realizó proximidad social a 30 mil automovilistas, motociclistas y ciudadanía en general, entregándoles trípticos informativos de la campaña “No es un juego, respetemos el reglamento de tránsito”.
- En coordinación, presencia y vigilancia de la policía preventiva, protección civil, SEDENA y la Marina, se llevaron a cabo recorridos de la Campaña de concientización “En estas vacaciones de Semana Santa, SI tomas, NO manejes”.
- Se llevan a cabo operativos constantes para la inspección de documentos para circular en la vía pública.
- Dada la forma de operar de la delincuencia, se realizan operativos de manera constante para la revisión de motocicletas, su procedencia, documentación, permisos y uso de casco entre otros.

- Uno de los operativos que por su naturaleza está causando polémica no solo en el municipio, sino en todo el Estado, es el de “Salvando Vidas, Conduce sin Alcohol”, el cual más que buscar molestia en la sociedad, su finalidad original es reducir los accidentes de tránsito por conducir bajo el influjo de bebidas alcohólicas y otras sustancias, estableciéndose de manera imprevista en diferentes puntos carreteros del municipio, acompañándose siempre de personal de la Dirección General de Derechos Humanos para evitar cualquier señalamiento de abuso por parte del personal que ejecuta el operativo.
- Derivado de todas estas acciones, se tiene que se elaboraron las propuestas de modificación y actualización a la Ley de Ingresos Municipal, al Reglamento de Tránsito Municipal y al Reglamento Interior de la Dirección General.
- El fomentar una correcta cultura vial, tiene sus bases en la niñez, por ello nuestro gobierno consideró vital reforzar estas actividades de aprendizaje, usando técnicas lúdicas, creativas e innovadoras para generar a futuro ciudadanos responsables en su conducta vial, teniendo que las actividades que se realizaron en instituciones educativas fueron:

    - ✓ Obras de teatro guiñol de educación y concientización vial.
    - ✓ Recreación de la vía pública en circuitos viales lúdicos, explicándoles el significado de señalamientos a través de simulaciones de situaciones reales de vialidad.
    - ✓ Platicas de educación y concientización vial.
    - ✓ Programa municipal “Policía por un día” en donde se dota de uniforme y se les brinda una visita guiada a los participantes, enseñándole de manera vivencial el desempeño de un elemento de la policía de tránsito.
    - ✓ Educación y concientización para padres de familia, derivado de lo cual se fueron formando comités para generar apoyo de patrullaje vial en las escuelas.
    - ✓ En dichas actividades participaron 1800 niños y niñas, 100 docentes y 500 padres de familia.

4.3 Jefatura de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.

En nuestro gobierno hemos sido muy enfáticos con la participación ciudadana, motivo por el cual hemos privilegiado la construcción de puentes a favor de la prevención del delito, con una correcta cultura de cuidados e identificación de riesgos sociales y las posibles maneras de contrarrestarlas.

En lo que respecta a esta área, hemos desarrollado lo siguiente:

- Se han realizado un total de 214 pláticas de autoprotección, prevención del acoso escolar y a la agresión sexual, de valores, delincuencia juvenil, omisión de cuidados y uso adecuado de números de emergencias, alcanzando la interacción a 6880 alumnos de 34 planteles educativos del municipio.
- Se han realizado 11 Pláticas Preventivas a Comités de Vigilancia (COMVIVES) de los fraccionamientos ¨Laureles¨, ¨Villas de Xochitepec, Sección D", ¨Homex" y en la Col. Obrero Popular, con una participación de 157 representantes de familia.
- Se conformaron 10 nuevos Comités de Vigilancia (COMVIVES) y se reestructuraron 4 existentes.
- Se dio seguimiento a los COMVIVES a través de la celebración de 16 Mesas de Diálogo en donde participaron más de 137 representantes de familia.
- Se ha capacitado a 98 ciudadanos, representantes de fraccionamientos, ayudantes municipales, líderes sociales, empresarios, comerciantes en el uso del SEGURICHAT, Omisión de cuidados, Vecino Vigilante, así como en la Prevención a la Extorsión y Secuestro, derivado de lo cual también se han impartido pláticas a establecimientos con el tema "Negocio Seguro".
- A través de cuestionarios se han realizado diagnósticos participativos para detectar las condiciones sociales que afectan a la seguridad de una localidad, polígono, colonia o calle.
- Se han realizado 18 marchas exploratorias con la participación de policía preventiva, tránsito y protección civil.
- En apoyo al combate de la violencia contra la mujer se puso en marcha la Campaña "Todas Seguras en Xochitepec" en donde se impartieron medidas de autoprotección e información contra la violencia de género contra la mujer.

4.4 Juzgado de Paz.

En el Juzgado de Paz se han atendido:

- 70 Demandas Civiles y/o mercantiles.
- 150 Exhortos recibidos y admitidos.
- 151 Escritos y/o promociones.
- 182 Boletines publicados.
- 158 Diligencias de requerimiento de pago y embargo.
- 40 Emisiones de Sentencias.

4.5 Departamento de Administración de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, requiere de un área administrativa que dirija los trabajos, sobre todo aquellos que tienen que ver con el personal adscrito al área, en donde la constante búsqueda de profesionalización y resultados a favor de la ciudadanía ha tenido a bien:

- Coordinarse con la Comisión Estatal de Seguridad de Morelos (CES), para la capacitación de los elementos operativos en materia de:
    - Atención a víctimas y grupos vulnerables (7 elementos).
    - Derechos Humanos (12 elementos).
    - Feminicidios (10 elementos).

    - Justicia Cívica (8 elementos).
    - Lectura y redacción (9 elementos).
    - Mediación y proximidad social (7 elementos).
    - Seguridad Pública con perspectiva de género (10 elementos).
    - Computo básico (5 elementos).
    - Formación inicial para policía preventivo.
    - Capacitación a los elementos asignados a la patrulla rosa, en materia de violencia de género.
- A través de la Dirección General de Derechos Humanos del Municipio, se capacitó a 58 elementos en materia de derechos humanos.
- Coordinados por la Instancia de la Mujer, se capacitó a 86 elementos sobre el “Protocolo nacional de actuación policial para la atención a la violencia de género contra las mujeres en el ámbito familiar”.
- A través de la Sindicatura Municipal se impartieron los talleres a elementos operativos en materia de “Mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal (primera fase), así como “Policía in situ, nuevo modelo homologado”.
- A través del Instituto de Migración, Delegación Morelos, se impartió el taller “Temas relacionados a migración” a 88 elementos operativos.

Resultados de todo este esfuerzo son:

- Como parte de la inclusión ingresaron tres auxiliares viales con discapacidad, siendo ésta la primera vez que en la mayoría de las direcciones se incluye a este sector tan vulnerable de la población.
- La aplicación de 47 evaluaciones de control y confianza a personal operativo de permanencia de la corporación y 6 a personal de nuevo ingreso.
- La evaluación de control y confianza al enlace titular con el C3, el cual permite trabajar de manera coordinada en el tema de evaluaciones al personal.
- La obtención de 78 Certificados Únicos Policiales para personal operativo que cumplió con los requisitos de evaluación de control y confianza, desempeño académico y preventivo, competencias básicas de la función policial y formación inicial para policía en activo.
- A través de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la corporación municipal se acreditaron a 85 elementos en la Evaluación de desempeño académico y preventivo.
- Se logró credencializar a 74 elementos operativos con credenciales de portación de arma de fuego.
- Se realizaron 79 trámites del personal operativo ante el Registro Nacional de Detenciones.
- Se obtuvieron 6 Certificados en materia de violencia de genero para personal de la corporación.
- Se actualizó e incrementó a 88 elementos la plantilla laboral, ante el Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública.
- Se tiene en proceso el alta de 14 auxiliares viales, así como de 8 elementos operativos de seguridad pública a fin de atender mejor las necesidades de la ciudadanía.

4.6 Dirección de Protección Civil.

El salvaguardar la integridad física y material de la sociedad xochitepequense también implica otras tareas que tienen que ver con la atención de riesgos individuales, colectivos y emergencias, tarea que la Dirección de Protección Civil lleva a cabo a través de múltiples acciones:

- A través del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) se han atendido 970 llamados de auxilio valorizando y atendiendo en el caso necesario un total de 441 traslados a unidades médicas y hospitales de los cuales 15 fueron a pacientes de COVID.
- Todo evento considerado masivo implica sus riesgos, en donde independiente de la valoración de la infraestructura empleada para tal efecto se han asignado 86 apoyos con la ambulancia para atender cualquier tipo de contingencia que se pudiera presentar.
- Parte de los operativos que realiza la corporación policiaca y la Dirección de Licencias, requiere de la presencia de la ambulancia por cualquier contingencia, atendiéndose a la fecha un total de 30 invitaciones.
- Se han atendido 307 casos de incendios accidentales y provocados en donde es importante resaltar que gracias a la capacidad, desempeño y preocupación del titular del área se logró habilitar una bomba especial adaptada al vehículo tanque, que permite contar con un sistema de sofocamiento de fuego más efectivo, así como la gestión que realizamos para la donación de trajes y equipo de bomberos.
- Se han erradicado un total de 256 enjambres de abejas por riesgo en viviendas, escuelas y espacios públicos.
- En coordinación con la Dirección de Licencias de Funcionamiento Comercial se han realizado 744 inspecciones a establecimientos destinados al uso comercial, en la producción y venta de alimentos, así como para la prestación de servicios de hospedaje entre otros, lo cual permite en el cumplimiento, extender el visto bueno de la dirección.

- Se han atendido 189 auxilios por riesgos de árboles, ramas y cables.
- Se brindó auxilio en 52 casos de fugas de gas LP.
- Se han atendido 78 invitaciones al personal operativo, por parte de diferentes áreas del Ayuntamiento.
- Con la finalidad de profesionalizar la función del personal se han impartido 22 talleres de capacitación.
- Derivado de los constantes recorridos de inspección a lo largo del territorio xochitepequense, se han expedido 321 notificaciones de zonas de riesgo.
- Se participó en la captura de 29 animales que representaron riesgo para el ser humano por ser venenosos o agresivos.
- Durante la semana santa se montaron 13 operativos de prevención de riesgos en donde se hicieron 38 recorridos a ríos y posas donde la población asiste para nadar, realizando en ellos 5 actividades de limpieza para el retiro de árboles o materiales de riesgo para los usuarios de los ríos.
- Cabe resaltar que, derivado de la correcta difusión para hacer responsable a la sociedad en el manejo de los números de emergencia, solo se tuvieron 2 llamadas falsas de atención.
- En la temporada de lluvias fueron atendidas 36 llamadas de auxilio.
- Se ha participado en 11 jornadas de limpieza de vialidades.
- En coordinación con Seguridad Pública hemos participado en 8 marchas exploratorias.
- Se han realizado 85 inspecciones a puestos y juegos mecánicos en ferias en todas las colonias del municipio.
- Se han asistido y revisado el uso de pirotecnia en 5 eventos masivos.

5 Gobierno participativo, eficiente y con prestación de servicios de calidad.

En el 2021 vivimos una elección atípica, con un proceso que dividió a la sociedad dejándola incierta en sus intereses individuales y colectivos, hoy la reconstrucción de ese tejido social nos exigió una puntual atención y vigilancia en la conducción de las políticas públicas para una correcta participación ciudadana, toda vez, que estaban pendientes los ejercicios electivos para Autoridades Auxiliares y Comisariados Ejidales en 14 Ayudantías Municipales y 5 Ejidos.

Esta tarea exigió la construcción de puentes de diálogo con todos los sectores sociales, una comunicación incluyente, en donde se promovió la inclusión de todas las personas en el proyecto de transformación para Xochitepec, teniendo como objetivo de unidad, la coincidencia en la visión de crecimiento, progreso y desarrollo para todos.

Para lograrlo, es indispensable contar con un equipo de trabajo capaz y eficiente, con personas afines a los requerimientos de una sociedad que demanda atención y cumplimiento a sus necesidades más apremiantes, siendo nuestra percepción que Xochitepec cuenta con una sociedad muy participativa en su desarrollo, pero que ha sido limitada para tal efecto.

Hoy contamos con Servidores Públicos capacitados para atender y procurar una correcta atención a todo aquel ciudadano que se acerque a realizar algún trámite o solicitar un servicio, pero eso no lo es todo, contar con una administración eficiente y eficaz exige también procesos internos a los que se somete un buen gobierno, con una correcta recaudación y aplicación de los recursos, la transparencia en el manejo de ellos y la evaluación de una contraloría interna que respalde que se están haciendo bien las cosas.

5.1 Integrantes del Cabildo.

El proceso electoral definió, que el ejercicio de nuestras funciones tendría que ser plural e indistinto a los intereses particulares y doctrinas de un partido específico, siendo los Partidos Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Movimiento Alternativa Social (MAS) y el Partido del Trabajo (PT), quienes integramos el actual Cabildo Municipal, de 23 partidos que participaron en la contienda.

Integrantes del cabildo	
Roberto Gonzalo Flores Zúñiga.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Araceli Ríos Fierros.	Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Ramón Ocampo Ocampo.	Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
Cristina Salazar Flores	Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
José Carlos Montaño Hernández.	Movimiento Alternativa Social (MAS).
Yesica Minerva Batalla Vargas.	Movimiento Alternativa Social (MAS).
Iván González Velázquez.	Partido del Trabajo (PT).

De forma responsable, decidimos todos, apostarle al desarrollo de Xochitepec, bajo una visión de entrega y compromiso a quienes nos eligieron como autoridades municipales, siendo coherentes y participativos en cada sesión de Cabildo celebrada.

La responsabilidad que todos hemos adquirido en cada decisión me permite compartirles el logro que ello conlleva, así como también expresar a la sociedad, que todos y cada uno de los que integran el Cabildo, han realizado su propia labor ante la sociedad, en donde les hemos apoyado con la gestión que han tenido a bien realizar para cumplir con las necesidades de quienes se acercan a cada uno de ellos.

5.2 Sindicatura Municipal.

Parte del Cabildo, pero también responsable de velar por el patrimonio municipal, su defensa e intereses como ente político gubernamental, la Sindicatura ha tenido a bien realizar las siguientes acciones:

- Se recuperaron dos predios de donación, en los Fraccionamientos Santa Fe I y II, los cuales eran administrados bajo convenio por una empresa que otorgaba servicios de administración a la asociación de colonos.
- Firma de convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Morelos para uso del inmueble del Mercado y Oficinas Municipales.
- La gestión del Taller “Mapa Digital” impartido por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) a personal del Ayuntamiento.
- Gestión del Taller “Herramientas para la aplicación de mecanismos alternativos en la solución de controversias” impartido por la Fiscalía General del Estado (FGE), a personal del Ayuntamiento.

5.2.1 Dirección de Patrimonio Municipal.

Derivado del cuidado y vigilancia de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento, la Dirección de Patrimonio Municipal ha tenido a bien realizar:

- La revisión del estado en el que se encontraba el inventario de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento tras la entrega recepción realizada por la administración pasada, dándole seguimiento y certeza jurídica ante la instancia correspondiente tras culminar la acción.
- Se efectuó una actualización al inventario, etiquetando nuevamente los registros de bienes muebles e inmuebles, dando de baja aquellos que se encontraban en mal estado, así como de alta a las nuevas adquisiciones.

5.3 Secretaría Municipal.

Una de las líneas de comunicación más eficientes y directas con la sociedad, es la que se ejerce a través de esta dependencia, en donde las habilidades mediadoras, de conducción y de transformación del sentir social toman forma en la convocatoria para llegar a los acuerdos del órgano colegiado y rector del gobierno municipal, el Cabildo.

Hemos sido muy enfáticos en que la voz de la ciudadanía tenga eco en cada acción, programa y obra ejecutada por el gobierno municipal, teniendo que a la fecha se han celebrado un total de 24 Sesiones Ordinarias, 27 Extraordinarias y 1 Solemne de Cabildo, en donde destacan importantes acuerdos tales como:

- En Sesión Solemne, la Toma de Protesta del Presidente Municipal y del Cabildo para la Administración Municipal 2022 – 2024.
- Acuerdo para la Creación de la Dirección General de Derechos Humanos, Discapacidad, Grupos Vulnerables, Inclusión Social y Diversidad Sexual.
- Acuerdo para aprobar la Convocatoria para la elección de Ayudantes Municipales para el período 2022 – 2025.
- Acuerdo para autorizar la inscripción del gobierno municipal al programa “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”.
- Acuerdo para la Actualización del “Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Xochitepec”.
- Acuerdo para formular el “Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Xochitepec”.
- Acuerdo para aprobar la ejecución de la obra denominada “Construcción de canal de desvío en la unidad deportiva Mariano Matamoros” en Xochitepec, Centro.

- Acuerdo para autorizar la distribución del recurso del FAEDE a los cinco ejidos del municipio.
- Acuerdo para la aprobación de condonación del sellado de escrituras ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) antes CORETT, así como de los títulos de propiedad emitidos por el Registro Agrario Nacional (RAN) para el ejercicio 2022.
- Acuerdo donde se aprueba el descuento del 50% de descuento en el pago de Impuesto Predial del año corriente a los Jubilados, Pensionados, Adultos Mayores y Discapacitados.
- Acuerdo por el que se aprueban los resultados de la elección de autoridades auxiliares en su modalidad de Ayudantes Municipales para el ejercicio 2022 – 2025 quedando como sigue:

Ayudantes Municipales para el ejercicio 2022 – 2025	
Noé Peralta Pantitlán.	Loc. Alpuyeca.
Omar Pérez Linares.	Loc. Atlacholoaya.
Roberto Julio Gama Rueda.	Col. Benito Juárez.
Rafael Díaz Vázquez.	Pblo. Chiconcuac.
Perla Karina Castañeda Osorio.	Col. Francisco Villa.
Pablo Sarabia León.	Col. Las Flores.
Erika Valdez Martínez.	Col. Las Rosas.
Jorge Daniel Romano Barrales.	Col. Lázaro Cárdenas.
Carlos Mauricio Díaz Silva.	Col. Loma Bonita.
Freddy Méndez Alonso.	Col. Miguel Hidalgo.
Guadalupe Martínez Reyes.	Col. Nueva Morelos.
Juan Romano Domínguez.	Pblo. Real del Puente.
Hugo Castañeda Castañeda.	Col. San Miguel La Unión.
Jorge Campuzano Molina.	Unidad Habitacional José Ma. Morelos y Pavón.

- Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas, para el ejercicio fiscal 2022.
- Acuerdo por el que se aprueba la campaña de condonación al 100% de los gastos originados por multas, recargos, gastos de cobranza, derechos de arrastre y corralón, a fin de liberar de vehículos el espacio asignado, invitando a los propietarios a acudir por sus unidades.
- Acuerdo por el que se aprueba la ejecución de la obra denominada “Rehabilitación de módulos de seguridad pública en los Sectores 1, 2 y 3.
- Acuerdo por el que se aprueba la ejecución de la obra denominada “Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Calle Órganos de la Col. Lázaro Cárdenas.
- Acuerdo por el que se aprueba la ejecución de la obra denominada “Construcción de talud en el Fraccionamiento Arroyos de Xochitepec”.
- Acuerdo por el que se aprueba la ejecución de la obra denominada “Construcción de drenaje sanitario en Calle Emiliano Zapata de la Col. Lázaro Cárdenas.
- Acuerdo por el que se aprueba la ejecución de la obra denominada “Construcción de pavimento con concreto hidráulico en andadores 303, 304 y 305 de la Unidad Habitacional José Ma. Morelos y Pavón.
- Acuerdo por el que se aprueba la ejecución de la obra denominada “Construcción de oficinas de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), así como de las nuevas instalaciones para la Oficialía del Registro Civil Municipal.
- Acuerdo por el cual se aprueba el Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Acuerdo por el que se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo de Xochitepec 2022 – 2024.
- Acuerdo por el que se autoriza a la Tesorería Municipal la adquisición de vehículos automotor con recursos propios del Ayuntamiento.

- Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de una ambulancia con recursos provenientes del Fondo IV.
- Acuerdo por el que se aprueba la adquisición de luminarias con recursos propios del Ayuntamiento.
- Acuerdo por el cual se aprueba la instalación de la Ventanilla Única para la Apertura y Refrendo de establecimientos SARE en el Ayuntamiento.
- Acuerdo por el que se aprueba la condonación del 100% de los gastos originados por multas, recargos y cobranza en el concepto de pago extemporáneo en licencias de funcionamiento comercial.
- Acuerdo por el que se aprueba la Campaña de registro de altas de predios, manifestación de construcción y traslado de dominio durante el periodo del 15 de mayo al 15 de diciembre del año 2022.
- Acuerdo por el que se aprueba la Campaña de registro de altas de predios, manifestación de construcción y traslado de dominio durante el periodo del 15 de mayo al 15 de diciembre del año 2022 para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
- Acuerdo por el cual se ratifica el Programa Municipal de Obras y Acciones para el ejercicio fiscal 2022, aprobadas en la Sesión Plenaria del Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de 5 de mayo de 2022.
- Acuerdo por el cual se ratifica la ejecución del Programa Anual de Obra y el Programa de Desarrollo Institucional, ambos correspondientes al ejercicio fiscal 2022.
- Acuerdo por el cual se aprueba la creación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Xochitepec, Morelos.
- Acuerdo por el cual se aprueba el Aviso del inicio del proceso del ordenamiento ecológico del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Xochitepec, Morelos.
- Acuerdo por el cual se aprueba el inicio de la Consulta Pública y la Convocatoria para los Foros de Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Xochitepec, Morelos.
- Acuerdo por el cual se da Aviso del inicio del proceso de planeación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Xochitepec, Morelos.
- Acuerdo por el que se aprueba el inicio de la Consulta Pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Xochitepec, Morelos.
- Acuerdo por el cual se aprueba la ejecución de la obra denominada “Rehabilitación del Puente Emiliano Zapata” (tercera etapa) en el Pblo. Real del Puente.
- Acuerdo por el que se aprueban el “Reglamento interior del comité de ordenamiento ecológico del territorio del municipio de Xochitepec, Morelos” y el “Reglamento interno del consejo municipal de desarrollo urbano sustentable de Xochitepec, Morelos”.
- Acuerdo por el que se aprueba el Consejo Municipal para Prevenir la Discriminación en el Municipio de Xochitepec, Morelos.

Es facultad de esta dependencia la expedición de copias certificadas en donde a la fecha se han emitido un total de 581 trámites solicitados.

La Junta Municipal de Reclutamiento, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional expidió 279 cartillas militares a jóvenes de la clase 2004 y remisos.

La oficialía del Registro Civil expidió 6969 actas de nacimiento, 875 acta de defunción, celebrado 1023 registros de matrimonio, 139 divorcios, 30 actas de reconocimiento de hijos y 130 actas de correcciones y anotaciones marginales.

La Secretaría Municipal recibe el apoyo de otras áreas que le dan seguimiento a diferentes actividades que tienen que ver el trato y atención a la sociedad, tal es el caso de:

5.3.1 Dirección de Colonias y Poblados.

En donde se le han dado seguimiento a todas aquellas actividades que tienen que ver con las colonias, su organización, participación y atención de demandas ciudadanas principalmente de carácter colectivo.

- Una de ellas fue la planeación del Proceso Electivo de Autoridades Auxiliares en su modalidad de Ayudantes Municipales, la coordinación de la jornada electoral hasta concluir con la toma de protesta de las autoridades electas para el periodo 2022 – 2025.
- Se han atendido 830 solicitudes de las autoridades auxiliares manteniendo así una estrecha comunicación con las catorce localidades del municipio.
- Los asuntos religiosos del municipio conllevan a una tarea que exige responsabilidad y equidad en el manejo de temas de organización, es por ello que se han celebrado reuniones y mesas de trabajo con los representantes religiosos del municipio, para la regularización de iglesias y lugares de culto. Derivado de ello se cuenta con el Padrón Municipal de Iglesias, Asociaciones y Agrupaciones Religiosas.
- Actualmente se trabaja en un informe ejecutivo de estadística básica de la población indígena del municipio, así como en un Programa Municipal de Atención Indígena que respalde los derechos a los que tiene todo ciudadano, en donde también, se le da seguimiento a la solicitud de la localidad de Alpuyeca en su intención de convertirse en municipio indígena, estando actualmente el trámite en manos del Congreso del Estado.
- Otro proyecto que se encuentra en proceso es el de continuidad a la colocación de nomenclatura y numeración urbana, la cual por la importancia que está alcanzando Xochitepec en el aspecto turístico, requiere de una mayor señalización.

5.3.2 Dirección de Gobierno Municipal.

A través de la Dirección de Gobierno se fortalece el diálogo ciudadano, se promueve la cultura de participación social y se conducen las políticas de gobierno hacia resultados óptimos para la sociedad en general.

Trabajamos en la adecuación de un modelo incluyente en su participación social, en donde se fortalezca el tejido social y en donde los beneficios alcancen a todos los xochitepequenses.

En ese sentido ha sido vital el acompañamiento a las áreas que componen el Ayuntamiento, el apoyo en estrategias y acciones, así como en el asesoramiento cuando ha sido necesario.

Aunado a esto se tiene que en esta dirección también se expiden las constancias de residencia, siendo a la fecha un total de 879 los trámites solicitados por ciudadanos.

Una de las necesidades que se atiende en esta área es la de apoyar a la ciudadanía en sus trámites para la obtención a la fecha de 281 pasaportes ordinarios y 81 visas americanas, se han realizado 18 trámites de regularización migratoria y 12 viajes de reunificación de familiares en el extranjero para personas adultas mayores.

Esta necesidad nos despertó la intención de convenir con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la instalación de una Oficinas de Enlace en Xochitepec para que la ciudadanía local y regional puedan agilizar sus trámites, firmando también Convenio de Colaboración con la Federación de Clubs de Migrantes para dar seguimiento a hermanamientos y acciones de apoyo al tema migratorio.

5.3.3 Movilidad y Transporte.

El crecimiento urbano de Xochitepec ha detonado la necesidad de mejorar las vías de comunicación e incrementar y mejorar el servicio que presta el transporte público, motivo por el cual hemos dedicado nuestra intensión a acciones como:

- A principio de año, aún estaban vigentes las medidas de protección a la salud, específicamente de combate al COVID, por lo cual se llevaron a cabo jornadas de sanitización de vehículos de transporte, dotación de alcohol en gel y cubrebocas.
- Balización de topes, banquetas y zonas de carga y descarga de pasajeros en paradas y puntos de mayor afluencia de usuarios del transporte público.
- Reuniones con transportistas, dueños de unidades y operadores de unidades de itinerario fijo y no fijos, para establecer estrategias de cumplimiento a las nuevas necesidades de transporte en nuevas zonas de crecimiento de colonias, poblados y fraccionamientos del municipio.
- Se llevaron a cabo reuniones con Ayudantes Municipales y transportistas para definir la estrategia de atención a la deficiencia de transporte público, tanto en horarios, unidades y rutas de servicio.
- Con la finalidad de garantizar que quienes prestan el servicio de transporte sean personas capacitadas y preparadas, se logró la certificación de 555 operadores para obtener su gafete de transportista, así como el trámite de 222 licencias de conducir, además de aplicárseles estudios médicos y psicométricos.
- Así mismo se llevó a cabo un convenio de colaboración con varios representantes de rutas de transportistas para atender el descuento a estudiantes, personas con discapacidad y adultos mayores.

5.3.4 Archivo Histórico Municipal.

Es muy importante que, con el paso del tiempo, el acervo documental que se genera en la administración quede a resguardo para cualquier consulta futura, es por ello que hemos capacitado al personal de todas las áreas respecto a la forma en que tienen que organizar sus archivos antes de ingresarlos a resguardo, agilizando la labor de clasificación y búsquedas futuras.

Hoy se cuenta con el resguardo de archivos en físico, pero también se lleva a cabo la tarea de digitalización de expedientes y documentos, lo cual permite tener un mejor control del acervo y garantizar la eficacia en la búsqueda de algún dato o documento en específico.

5.4 Tesorería Municipal.

Con acciones de modernización en los procesos administrativos, financieros y contables; además de un ejercicio transparente en las finanzas públicas municipales, hoy rindo cuentas acerca de los Recursos Ejercidos, encaminados a lograr los objetivos programados; implementando los procesos administrativos necesarios, encaminados a satisfacer y atender cada uno de los requerimientos de la administración municipal, vigilando la correcta aplicación de los registros contables, clasificándolos de acuerdo al concepto del gasto y al recurso de que se trate; en apego a las normas. Del registro oportuno de los movimientos contables, se elaboró la Información y los Estados Financieros que integran el Informe de Avance de Gestión Financiera, mismo que se entregaron en tiempo y forma a la Entidad Superior de Auditoria y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos.

Nos hemos alineado y apegado a lo que marca la Ley en materia de Armonización Contable, hemos dado cumplimiento y atención a la evaluación a través de la plataforma nacional denominada Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), obteniendo calificaciones por arriba del 85 por ciento; se ha cumplido con la obligación de hacer publica en los medios disponibles para la ciudadanía, la información generada de la CUENTA PUBLICA, en los plazos establecidos por la Ley, manteniendo actualizada la información Contable y Presupuestal en el portal de la Tesorería Municipal.

El ejercicio 2022 que aquí informamos, no fue fácil en el manejo de las finanzas públicas debido a la necesidad de cumplimiento a los compromisos realizados en campaña con la sociedad y a la corrección que hicimos a las estrategias y políticas del gasto de administraciones anteriores.

Han sido retos de muchos tipos, situaciones en donde hemos recurrido a la reingeniería del gasto e inversión, pero con creatividad y gran voluntad, hoy podemos decir que a un año de gobierno hemos logrado enderezar el rumbo de las finanzas municipales, entregando cuentas claras y compromisos cumplidos.

En el transcurso de estos primeros doce meses, hemos trabajado para poner orden y mejorar la recaudación de los ingresos, apegándonos a los conceptos y tarifas que marca nuestra Ley de Ingresos que nos aprobó el Congreso del Estado.
En ese sentido, se tiene que reconocer la confianza de los xochitepequenses en su contribución con el gobierno municipal, cumpliendo cabalmente con el pago de sus impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Las condiciones financieras que enfrentamos este primer año de gobierno se vieron impactadas también por la estrategia de eficiencia económica trazada en los contextos estatal y nacional, situación que afortunadamente pudimos resolver y atender principalmente la prestación de servicios públicos ante quien nos eligió como sus gobernantes.

En el concepto de captación de recursos financieros, la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, permitió la modificación que propusimos a la Ley de Ingresos aprobada para el ejercicio 2022, la cual contemplaba una recaudación por los $296,682,776.00 (Doscientos noventa y seis millones, seiscientos ochenta y dos mil, setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) en los conceptos de Recursos

Propios, Ramo 28 de Participaciones, Ramo 33 de Aportaciones Federales, así como Aportaciones Estatales, en un incremento del 18.52% más, a razón de los $241,731,027.30 (Doscientos cuarenta y un millones, setecientos treinta y un mil, veintisiete pesos 30/100 M.N.) que se habían aprobado inicialmente.

Concepto.	Monto.
Ley de ingresos aprobada inicialmente por el Congreso del Estado.	$241,731,027.30
Modificación aprobada a la Ley de Ingresos del Municipio de Xochitepec, publicada en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, 6060 6ª Época de fecha 6 de abril de 2022.	$296,682,776.00
Diferencia de la modificación presupuestal.	$54,951,748.70

Sin embargo, derivado de una eficiente coordinación con las dependencias generadoras de ingresos y un eficiente sistema de cobranza por parte del municipio, se logró un incremento significativo del 9% en comparación con lo presupuestado para el ejercicio 2022 en la recaudación de los ingresos totales por concepto de impuestos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones estatales y federales, quedando en un total de $323,274,336.12 (Trescientos veintitrés millones, doscientos setenta y cuatro mil, trescientos treinta y seis pesos 12/100 M.N.) lo recaudado.

Periodo comprendido.	Tipo de ingresos.	Nivel de cumplimiento.	Monto recaudado.
Enero – Diciembre.	Ingresos Propios.	41%	$132,677,721.12
	Participaciones.	30%	$96,893,105.00
	Aportaciones Estatales y Federales.	29%	$93,703,510.00
		Total	$323,274,336.12

Para nuestra administración ha sido esencial el manejo de la transparencia en el manejo de los recursos, es por ello que se cuenta con un eficiente sistema de cobranza, que cumple con los requisitos fiscales para la expedición de comprobantes a los contribuyentes, en donde a la fecha podemos informar que se han emitido un total de 16 mil recibos por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como 130 recibos por concepto de Participaciones y Aportaciones Estatales y Federales, respaldado por 314 cortes de caja, incluyendo efectivo, cheques nominativos y transferencias bancarias, así como 600 depósitos efectuados directamente en ventanilla bancaria.

Dando cumplimiento a lo que mandata la ley, se han remitido un promedio de 1200 pólizas registradas por los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2022, para su integración a las cuentas públicas trimestrales y anual, dando a conocer a la ciudadanía a través de la rendición de cuentas como se administran los recursos que llegan al Ayuntamiento.

Se ha considerado como prioridad financiera realizar el pago oportuno de declaraciones tanto provisionales como definitivas, logrando participar en la Liquidación del Impuesto Sobre la Renta y consiguiendo obtener una devolución $11,473,571.00, que han sido utilizados para la operatividad del ayuntamiento, principalmente para el pago de servicios personales.

Así mismo, nos adherimos a un convenio con Gobierno del Estado para regularizar la obligación del pago del Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, logrando conseguir una condonación de $18,869,499.00 con actualización y recargos, que corresponde a las obligaciones del ejercicio 2016 al 2020; respecto al impuesto del ejercicio 2021, realizamos el pago por un monto de $1,258,454.00, mismos que nos fueron participados al siguiente mes de cumplir con la obligación.
En relación al Presupuesto de Egresos aprobado para este ejercicio fiscal 2022, podemos decir que somos una administración responsable y que estamos optimizando al máximo los recursos financieros, para poder hacer frente a los adeudos y gastos inesperados, y así concluir satisfactoriamente el cierre de este ejercicio.

A pesar de la crisis económica por la que todo el país atraviesa, hemos logrado dar cumplimiento oportuno al pago de nuestros proveedores, para seguir contando con materiales e insumos necesarios para el correcto funcionamiento y operatividad de las áreas y dependencias del Municipio.

En cuanto a los Programas Presupuestarios tenemos un avance del 85% de cada área en promedio, cumpliendo así las metas propuestas.

Es importante reconocer a los proveedores, instituciones particulares y públicas por permitirnos realizar la cobertura del pago de sus servicios y materiales en parcialidades, lo cual coadyuvo a sanear de una manera más eficiente las finanzas.

5.4.1 Dirección de Catastro e Impuesto Predial.

Se implementó durante los meses de enero y febrero la campaña de descuentos en los recargos del impuesto predial de años anteriores.

Se autorizó por cabildo la campaña de descuentos en la cual se apoya con el cincuenta por ciento de descuento en el predial del año corriente a las personas con discapacidad, jubilados, pensionados y mayores de 60 años con esto contribuye directamente en la economía de los grupos vulnerables.

Con la finalidad de ofrecer certeza jurídica a los propietarios de predios del municipio, durante los meses de abril a junio se implementó la campaña denominada “Campaña de descuentos en Traslado, Manifestación de Construcción y Alta de predio” en la cual se concedieron beneficios fiscales para realizar estos trámites.

Durante todo el año se realizan levantamientos topográficos, con la finalidad de actualizar la cartografía y poder tener información actualizada y confiable sobre los predios que se encuentran registrados, durante el 2022 se realizaron 1100 visitas.

Durante este año, se recibieron 462 solicitudes de contribuyentes para realizar el alta al padrón catastral de sus predios las cuales fueron atendidas y ahora cuentan con un registro en la base de datos, adquiriendo con ello, certeza jurídica de su patrimonio.

Se brindaron beneficios fiscales en los meses de noviembre y diciembre con la campaña denominada “Pago predial anticipado 2023 y descuento en recargos de años anteriores”. Durante esta campaña se implementaron “Cajas Móviles” en distintas partes de este municipio para dar la facilidad a los contribuyentes de realizar su pago del impuesto predial.

5.4.2 Dirección de Planeación y Programación.

Una herramienta indispensable en todo proyecto gubernamental y de administración es la correcta planeación y programación del gasto público, el seguimiento a la ejecución de acciones y la evaluación de los resultados, en donde a un año de trabajo, la dirección encargada de ello reporta los siguientes resultados:

- Se llevaron a cabo los trabajos de coordinación de los procesos de planeación y programación de todas las unidades administrativas, capacitando y revisando la integración de sus Programas Presupuestales acorde a lo propuesto en el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Xochitepec.

- Instalamos el Comité Técnico de Seguimiento a los Programas Presupuestales en donde en base a la dinámica de semaforización, teniendo un diagnóstico real del cumplimiento en cada unidad administrativa.
- Brindamos capacitación y asesoramiento a directivos de área y personal encargado de dar seguimiento a sus programas presupuestales y planes de trabajo, generando mensualmente los informes de resultados.
- Se evalúa el desempeño y comportamiento de los programas de planeación municipales a fin de diagnosticar su efectividad en resultados, emitiendo las recomendaciones a cambios en las estrategias planteadas por cada unidad administrativa.

5.5 Consejería Jurídica.

La relación de actividades que aquí se presentan, reflejan los retos y resultados que la Consejería Jurídica ha enfrentado, tanto en el apoyo brindado a las diversas áreas que conforman el Ayuntamiento, en la respuesta a los órganos de administración de justicia, así como en las peticiones directas de los ciudadanos, brindando la representación legal y asesoría jurídica a todas al áreas que conforman la administración municipal y los organismos descentralizados del municipio de Xochitepec, Morelos, observando que todos los actos jurídicos celebrados cumplan los principios de legalidad, establecidos en el marco jurídico constitucional de nivel local y federal, así como en las leyes, reglamentos, acuerdos y decretos, ejerciendo la representación jurídica del municipio, para su defensa administrativa y judicial.

En ese sentido, hemos consolidado a la Consejería Jurídica como el área garante de la legalidad de los actos de la administración municipal, bajo una eficaz defensa de los intereses jurídicos del municipio, a través de servidores públicos especializados en la materia y con los más altos valores éticos, apegados al estado de derecho y al marco normativo conformado, en primer lugar por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado de Morelos; Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos; y Reglamento de la Administración Pública del municipio de Xochitepec, Morelos, sin que dichos ordenamientos sean limitativos del actuar de esta dependencia.

En el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós, se han realizado las siguientes acciones:

- En cumplimiento a la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios, se realizaron reuniones con los servidores públicos entrantes, con la finalidad de aclarar dudas correspondientes a las aclaraciones que deben presentarse, respecto a la verificación y validación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega – recepción sus anexos, para estar en posibilidad de notificar el requerimiento al servidor público saliente.
- Se brindó asesoría y apoyo técnico jurídico, en 320 mesas de trabajo con la población en general y con los titulares de las direcciones que conforman la administración pública municipal de este ayuntamiento, con la finalidad de brindar una estrategia jurídica acorde a la realidad social del municipio.
- Se brindó apoyo institucional y asesoría jurídica al Sistema de Agua potable del Municipio, así como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Xochitepec, dando certeza jurídica a los actos realizados por dicho órgano descentralizado.
- Para el ejercicio, de las funciones internas del ayuntamiento, así como de esta unidad administrativa para la defensa jurídica ante las autoridades administrativas y judiciales, se registrados en el libro de gobierno correspondiente, los siguientes oficios:

    - ✓ Se registraron un total de 1405 oficios recibidos.
    - ✓ Se registraron un total de 1082 oficios de salida en atención de diversos asuntos, tanto de carácter colaborativo, como administrativo y judicial, mismos que fueron atendidos con prontitud y eficacia, brindando la mejor defensa en los asuntos que así lo requirieron.

- Se recibió la administración en materia de amparo con 60 expedientes activos de los cuales se da dado debido cumplimiento a 35 expedientes y se han registrado 20 nuevos amparos en el trascurso del año los cuales no cuentan con sentencia firme, teniendo como logro el cumplimiento de un 50% de los asuntos heredados de la anterior administración.
- En materia de Justicia Administrativa se recibió 26 juicios activos y en el trascurso del ejercicio fiscal se registraron 15 nuevos asuntos, en donde el índice de interposición de juicios administrativos alcanzó niveles bajos, debido a que se cuidó que las actuaciones por parte de las diversas autoridades se llevaran con total apego a derecho, sin infringir en ningún momento los intereses del Ayuntamiento.
- Se apoyó a las diferentes aéreas administrativas para llevar a cabo 30 convenios de colaboración con los cuales se lograron resultados materiales en beneficio a la ciudadanía los cuales se enlistan en el anexo al presente documento.
- En materia de justicia agraria se recibió de la administración pública saliente 3 juicios activos que a la fecha no se ha dictado sentencia y 1 juicio con sentencia ejecutoriada.

En la línea laboral se describen los convenios realizados fuera y dentro de juicio, así como las ratificaciones de renuncia interpuestas por el Ayuntamiento de Xochitepec.

Concepto.	Cantidad.	Monto pagado.
Ratificaciones de renuncia ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.	124	$2,835,754.66
Renuncias fuera de juicio sin ratificación.	1	$0.00
Desistimientos de juicio.	5	$0.00
Convenios fuera de juicio.	3	$149,316.39
Convenios fuera de juicio sin ratificación.	1	$32,148.48
Convenios dentro de juicio.	4	$0.00

Por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Xochitepec.

Concepto.	Cantidad.	Monto pagado.
Ratificaciones de renuncia ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.	5	$249,579.56
Convenios fuera de juicio.	1	$130,000.00

Por el Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec (SAPMXO).

Concepto.	Cantidad.	Monto pagado.
Ratificaciones de renuncia ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.	3	$67,019.50
Convenios dentro de juicio.	1	$120,000.00

Por otra parte, informamos que de los 167 expedientes que se tramitan en contra del municipio de Xochitepec, Morelos, existen al día de hoy, 47 expedientes con tramitación activa radicados ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, 1 ante la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje, 11 se encuentran en Amparo promovidos por las partes y 43 más en ejecución por no cumplir voluntariamente con el laudo, siendo la mayoría juicios perdidos en la tramitación por administraciones anteriores.

5.6 Contraloría Municipal.

Como toda administración la nuestra también requirió ejecutar durante todo el año, una constante revisión al cumplimiento de los lineamientos para el gasto público, así como a las responsabilidades y desempeño laboral derivado de las quejas interpuestas por la sociedad a los servidores públicos.

El respaldo de esta dependencia ha sido de suma importancia, siendo el ente fiscalizador con facultades de auditor interno que nos garantiza que las acciones que se están llevando a cabo como tarea de gobierno están dentro del marco legal.

Por lo cual a un año de gobierno se reporta lo siguiente:

- Se participó como responsable esencial en el proceso de entrega – recepción entre la administración actual y la saliente, de donde se derivaron 73 entregas individuales de las unidades administrativas que integran el Ayuntamiento.
- Se realizaron los trabajos para la elaboración del Código de ética de las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Xochitepec y sus organismos centralizados y descentralizados, el cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación para su posterior publicación.
- Parte complementaria de esta acción es la colocación de 6 buzones de quejas y denuncias en puntos de mayor afluencia de ciudadanos, buscando con ello atender, evaluar y resolver cualquier tipo de situación presentada por los ciudadanos de manera anónima, teniendo que a la fecha se han atendido 2 quejas por mala atención de parte de servidores públicos, así como 2 denuncias.
- Se han celebrado 11 actos de entrega – recepciones individuales a unidades administrativas por motivos de cambio de sus titulares.
- Se celebró la firma del convenio “Marco de colaboración” con la Contraloría del Estado de Morelos, a fin de coordinar e intercambiar información y criterios de avance en la administración municipal.

- Se han realizado evaluaciones de riesgos que obstaculizan el cumplimiento de metas y objetivos, así como la suficiencia y efectividad de la estructura de la administración pública municipal, implementando planes, métodos, programas, políticas y procedimientos para alcanzar los resultados institucionales esperados.
- Con la finalidad de tener la certeza del funcionamiento correcto de las áreas de mayor atención a la ciudadanía, se han realizado revisiones especiales a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, a la Dirección de Administración del Sistema de Agua Potable del Municipio de Xochitepec SAPMXO, a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento, a la Dirección de Patrimonio Municipal y a la Oficialía Mayor del Ayuntamiento, realizando las observaciones y recomendaciones correspondientes, dando seguimiento al cumplimiento y corrección de las mismas.

5.7 Oficialía Mayor.

Parte fundamental en los resultados de la presente administración, ha sido el seguimiento que le ha dado la Oficialía Mayor a la operatividad y funcionalidad de todas las unidades administrativas, teniendo como marco de actuación el manejo de los Recursos Humanos, la Dirección de Adquisiciones, el Parque Vehicular y los Servicios Generales.

Como Gobierno, consideramos indispensable que todas y cada una de las áreas cuenten con las herramientas tecnológicas y materiales para el correcto desempeño de sus funciones, en donde desde un inicio se atendieron las solicitudes de equipamiento, mobiliario e insumos, abasteciendo a través de un nuevo control, sus necesidades.

Esta tarea se realizó bajo un nuevo esquema administrativo, en donde el programa de eficiencia, propuesto por la Tesorería Municipal, garantiza el correcto uso y aplicación del gasto, optimizando recursos y reduciendo la inversión por concepto de operatividad.

Acción que se atiende también con relación en los recursos humanos en donde además de las tareas específicas de contratación, integración de expedientes, cálculo de nóminas y cumplimiento de la asistencia por parte de la plantilla laboral, también se ha buscado impactar en la eficiencia de cada una de las unidades administrativas, realizando los cambios necesarios en cada área y garantizar así los resultados esperados por la sociedad.

Con la finalidad de cumplir y motivar el desempeño de los trabajadores se firmó convenio con la Clínica SIS para brindar asistencia en 1º, 2º y 3er nivel en caso necesario, con lo cual se respalda la seguridad social, además de garantizar en todo momento su salario y prestaciones que por ley se prestan.

Nuestra mejor carta de presentación ha sido y será el trato que demos a la sociedad, por ello en coordinación con otras dependencias municipales, vigilamos el desempeño de los 700 trabajadores con que cuenta la administración municipal, exhortándolos a conducirse de forma correcta ante la sociedad al momento de atenderla.

En ese mismo sentido se fortalece el actuar de cada unidad administrativa con la correcta presentación que se requiere en los eventos que tienen contemplados en sus planes de trabajo en donde a la fecha se han realizado servicios de mobiliario y equipo, montaje de escenarios y carpas, en donde se resalta la atención que se presta también a particulares cuando por algún caso de defunción se requiere, a instituciones educativas y a las Ayudantías para sus festividades tradicionales y eventos en general.

Referente al Parque Vehicular, tenemos que encontramos un inventario bastante dañado y en algunos casos inservible, por lo que nos propusimos revisar, reparar y poner en marcha las unidades que alcanzaron la funcionalidad operativa, la baja de aquellas que se encontraron en muy mal estado y la limpieza del lugar que se encontraba en pésimas condiciones, dando una imagen desagradable ante la sociedad que percibía en su paso por dicha área.

Descripción.	Cantidad.
Servicios de mantenimiento correctivo a unidades del Ayuntamiento.	589
Servicios de mantenimiento preventivo a unidades del Ayuntamiento.	254
Servicios de transporte (UBER) a Personal del Ayuntamiento y a Ciudadanos que por alguna razón solicitaron el apoyo.	2150
Unidades asignadas con vale de resguardo.	18

El correcto manejo de las finanzas públicas permitió no solo rehabilitar las unidades existentes, sino que también ampliamos el parque vehicular con la adquisición de:

- Un vehículo barredora.
- Dos unidades sedan para traslados y comunicación de la administración municipal con otras dependencias de gobierno.
- Una ambulancia.

5.8 Unidad de Transparencia.

Uno de nuestros propósitos alcanzados en este año es la actualización de la información que por ley se considera pública, en donde hemos capacitado a todas las unidades administrativas para que se cumpla con la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) teniendo a la fecha un total de 95 actualizaciones y verificaciones de información.

Así mismo, hemos sido responsables en atender las solicitudes de acceso a la información pública realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en donde se han atendido un total de 197.

Cabe señalar que el tema de transparencia tiene que ver con el cumplimiento a los lineamientos y ordenamientos que marca la ley para la administración pública municipal en donde la información que se actualiza de manera mensual es con el cumplimiento y responsabilidad de cada unidad administrativa.

5.9 Comunicación Social e Instituto Xochitepequense de Radio y Televisión (IXRyTV).

El tema de la imagen pública ha sido predeterminante para la proyección del municipio, motivo por el cual se ha puesto énfasis en el manejo de tecnologías y redes sociales para la difusión correcta de las actividades y acciones de gobierno, tarea que se fortalece con la participación de medios de comunicación y difusión.

Nuestra intención para obtener mayores alcances nos llevó a la creación del Instituto Xochitepequense de Radio y Televisión, organismo que hoy participa en las reuniones de la Red Nacional de Televisoras y Radiodifusoras Educativas y Culturales de México como socio adherente.

Hemos firmado un Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 43 (CETis 43) a fin de que estudiantes de las carreras técnicas afines, puedan realizar sus servicios sociales con nosotros.

Logramos que a través del Instituto Xochitepequense de Radio y Televisión se firmara el Convenio de Colaboración con Casa Morelos, con sede en los Ángeles California, logrando así el beneficio en trámites migratorios y donaciones por parte del Gobierno de Santa Ana California.

Actualmente se transmite vía streaming eventos relevantes organizados por el gobierno municipal, así como también cápsulas culturales, turísticas y los programas “XochiCultura”, “XochiDeportes” y “Ecotonos”.

5.10 Presidencia

La complejidad de los nuevos tiempos en el ámbito social, político y económico del municipio, estado y país nos presentó retos y desafíos que parecían imposibles de lograr como un gobierno imparcial sin tintes partidarios y sirviendo a todas las personas con un corazón humano, la preparación, el trabajo en equipo y el insistir todos los días en mejorar la calidad en el servicio y la atención a la ciudadanía nos han permitido conseguir objetivos para cimentar las bases de una administración que trasciende por el bienestar del municipio con proyección al exterior, haciendo resaltar las bondades del municipio y su gente.
La problemática de servicios públicos, salud, obra, turismo, transporte, seguridad, bienestar social, agua y ordenamiento se han convertido en la prioridad para atender con proyectos de respuesta inmediata a mediano plazo y largo plazo, tomando acciones para generar cambios de fondo y crear posibilidades y soluciones, planeamos un Xochitepec con crecimiento ordenado, con gestión eficiente de recursos e impulso de nuestro cerro de las flores como punta de lanza en el estado.

Fortalecimos lazos de comunicación con dependencias estatales, federales, no gubernamentales y asociaciones civiles, logramos tender puentes de hermanamiento con gobiernos extranjeros en donde satisfactoriamente puedo decir, nos han abierto las puertas y se visualizan colaboraciones importantes para promover y hacer crecer nuestro municipio.

El tema de la seguridad ha sido complejo en su atención para poder garantizar la tranquilidad de nuestra sociedad, tenemos activados todos los canales de comunicación con las diferentes dependencias encargadas de la materia, participando colaborativamente en las mesas de construcción de la paz, en las tareas de combate a la delincuencia, pero sobre todo en el tema más importante para nosotros, que es la recuperación del tejido social.

La prevención del delito, como esencia en la promoción de una correcta cultura de protección a nuestras futuras generaciones, tiene mucho que ver con nuestro modelo y visión de participación ciudadana en las tareas de gobierno, en donde el deporte, la cultura, la educación y las artes, han coadyuvado para alejar a niños y jóvenes de riesgos y adicciones tan comunes en nuestro tiempo actual.

Es así que, teniendo definido nuestro actuar, les comparto algunas experiencias vividas a lo largo de un año de trabajo, acciones independientes de las tareas cotidianas y las realizadas por cada unidad administrativa de nuestro gobierno.

Las fronteras no han limitado nuestra administración en la gestión de beneficios para los xochitepequenses, acción respaldada con encuentro que tuvimos con el Congresista Lou Correa, en Santana, California en donde pude convivir gratamente con paisanos en un carnaval cultural, gastronómico y de tradiciones morelenses.

De igual manera se dio el hermanamiento con Panamá, en donde a través del Embajador Alfredo Orange Bustos y de la Vicepresidenta de Turismo Panameño, Denise Guillén Zúñiga, se busca fortalecer el intercambio de estrategias para la promoción del desarrollo comercial y turístico entre su país y nuestro municipio.

Con orgullo lo digo, hemos sido reconocidos con la Presea Casa Morelos por el trabajo realizado con los clubes de migrantes, uniendo a través del Programa “Corazones de Plata” a la comunidad migrante en el extranjero con sus familiares padres y madres a quienes en algunos casos no veían por más de veinte años consecutivos.

Nuestra constante búsqueda de oportunidades para el desarrollo de nuestra sociedad, nos llevó a firmar convenio con la empresa BIMEX quienes van a invertir en Xochitepec, instalando la primera de tres naves manufactureras de sus productos y equipos lo cual augura una derrama económica importante tanto en su ensamble, como en la oferta laboral que traerá consigo la instalación de esta importante empresa.

Cabe mencionar también que Xochitepec fue participe de la Expo China México en donde empresas expusieron sus productos de inversión e intercambio como oferta al desarrollo comercial entre ambos países.

A la sociedad en general hemos sido enfáticos en su atención, recibí 6041 solicitudes de las cuáles hemos atendidos 3129 en su totalidad, 2860 se han canalizado y dado seguimiento y solo 53 permanecen en trámite, nos acercamos a los diferentes sectores que conforman nuestro municipio, en donde consideramos que todos los canales están abiertos a trabajar de la mano por Xochitepec, este es un primer año de resultados en donde lo esencial fue la comunicación y el fortalecimiento del tejido social.

La mayoría de las acciones han sido explicadas y desglosadas en cada uno de los apartados del presente informe, agradezco a la sociedad de Xochitepec por todo el apoyo brindado para obtener estos resultados.

Gracias por la oportunidad que me brindaste, estamos trabajando.

Atentamente

Lic. Roberto Gonzalo Flores Zúñiga

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ayuntamiento de Xochitepec
www.xochitepec.gob.mx